

Año de 1.919.

Ayuntamiento  
de  
Almendralejo.

Libro de actas de las  
sesiones celebradas por la Cor  
poracion en dicho año.

R Revisado por la Comisión Inspectoral  
Requijado



12

12

S

d.

e

e

e

s

e

d.

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e

e



## Numero 1.

### Sesion extraordinaria del dia 3º de Enero de 1919

<b>Ses concurrentes</b>	En la Ciudad de Almendralejo a primero de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia y para la que fueron citados todos los señores del Ayuntamiento en legal forma.
D. Juan Molano Blanco	
Manuel Sayago Ruiz	
Fernando Arbas Esperilla	
Francisco Paira Nieto	
Santiago Cortés Montero	
Juan Garcia Antunes	
Ignacio Montero de Espinosa	
José Gonzalez Asensio	
Antonio Alvarez Alvarez	
Antonio Chacon Rodriguez	

Declarada abierta la sesion, por el señor Presidente se manifestó que el objeto de la misma, como a todos consta por la citacion es el de proceder a la formacion y publicacion de las listas primitivas de Compromisarios para las elecciones de Senadores segun dispone el articulo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Acto seguido procedió la Corporacion Municipal a la formacion de expresadas listas en las que serian comprendidos los individuos que tienen derecho a elegir y ser elegidos Compromisarios para las elecciones de Senadores que se efectuen durante el corriente año, compuestas de los señores que constituyen el Excmo Ayuntamiento y cuadruple numero de mayores contribuyentes que reúnan las condiciones de ser Españoles, mayores de veinticinco años, caberos de familias y vecinos de esta Ciudad, con casa abierta, y examinados al efecto los repartimientos de la contribucion territorial, la matricula de subsidio industrial, el padron de carruages de lujo existentes hoy en la Secretaria del Municipio y los demás antecedentes que se tienen a la vista, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad declarar que el expresado derecho corresponde ejercitarlo en el año actual a los individuos de la Corporacion Municipal y a los setenta y seis mayores contribuyentes que con expresion de sus domicilios y cuotas de contribuciones directas que pagan para el Tesoro por expresados conceptos se detallan a continuacion.

Número de orden

# Nombres y apellidos de los mayores contribuyentes

Domicilio

Cuotas con que contribuye

Por territorial				Por indus- trial car- gos de lujos y utilidades	
Rustica		Urbana		Pesetas	Centos
Pesetas	Centos	Pesetas	Centos		

Total

Pesetas  
Centos

1	D. Francisco Cabeza de Naca Marqués de la Coloma	R. Católicos	4154	06	30	37	31	.	4219	43	44
2	José Gutierrez Silva Conde de Osito	Palacio	65	92	42	13	2612	10	2760	11	45
3	Antonio Martinez Niles	M. Huénes	1736	81	12	11	450	28	2199	24	46
4	Benito Crespo Montes	Martires	1946	19	103	28	56	60	2106	01	47
5	Antonio Diaz Arias	Cerrantes	962	78	100	23	967	.	2030	01	48
6	Francisco Gutierrez Silva	Merida	1960	10	3	04	31	.	1998	14	49
7	Luis de la Peña e Hita	id.	1760	54	41	56	31	.	1841	10	50
8	Antonio Merino Garcia	id.	1405	12	97	20	337	40	1840	12	51
9	Juan Gallardo Ortiz (mayor)	Zurbaran	1744	97	45	56	.	.	1790	53	52
10	Antonio Martinez de Pimillos	Palacio	1316	58	51	64	231	68	1603	90	53
11	Rafael Vargas Golfín	id.	1412	02	24	30	35	.	1471	32	54
12	José Montero de Espinosa y Sanchez Arjona	P. Alfonso	1264	66	94	16	29	40	1388	22	55
13	Farier Merino Porda	Martires	1080	37	33	41	219	28	1373	06	56
14	Fernando Gallardo Ortiz (mayor)	Alfonso XIII	1184	94	21	26	123	20	1329	40	57
15	Lamaso Blanco y Blanco	Harminal	1189	67	18	23	.	.	1207	90	58
16	Francisco Aleantara Ortiz	Alfonso XIII	1189	60	15	19	.	.	1204	79	59
17	Juan Maria Suarez	Nueva	884	95	19	76	241	60	1150	31	60
18	Fernando Esperilla Gonzalez	Zurbaran	1094	89	39	49	.	.	1134	38	61
19	José Arias Hernandez	Pilar	987	82	30	37	.	.	1018	19	62
20	Baltasar Flores Mogollo	Merida	824	17	.	.	182	10	1007	07	63
21	Bartolomé Moran Cortés	id.	956	03	21	26	.	.	977	29	64
22	Juan Luengo Martinez	Martires	757	43	42	12	172	48	972	42	65
23	Francisco Perez Moreno	Zurbaran	941	66	18	23	.	.	959	89	66
24	Francisco Aleantara Garcia Moreno	Merida	890	99	.	.	20	.	910	99	67
25	Francisco Diaz Moreno	Zurbaran	848	51	21	26	.	.	869	71	68
26	Francisco Aleantara Gallardo (menor)	Pilar	832	24	.	.	20	.	852	24	69
27	Francisco Aleantara Gallardo (mayor)	id.	840	69	.	.	.	.	840	69	70
28	Juan Barrera Ramirez	id.	810	11	.	.	.	.	810	11	71
29	Angel Suarez Santiago	Real	272	23	30	38	484	48	787	07	72
30	Francisco Labado Lamora	Villafra	766	13	18	23	.	.	784	36	73
31	Nentura Arroyo Lillo	Palacio	.	.	11	19	740	.	755	19	74
32	Manuel Moran Cortés	Merida	699	86	33	42	.	.	733	28	75
33	Juan Blas Perez Moran	P. Alfonso	663	93	48	60	.	.	712	15	76
34	Pelayo Tribiño Dominguez	R. Victoria	271	34	106	31	300	.	677	64	77
35	Lorenzo Garcia Gonzalez	Pilar	602	97	36	41	20	.	619	44	78
36	José Moreno Diaz	Sau José	658	56	.	.	.	.	618	16	79
37	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ José Arias Hernandez	Cerrantes	630	39	18	23	.	.	649	62	80
38	Francisco Fernandez Martinez	Merida	592	17	24	31	20	.	636	48	81

39	J. Fernando Gallardo Ortiz Sanchez (menor)	Alfonso XIII	600 95	18 22	.	.	619 17
40	Juan Diaz Moreno	Merida	601 62	9 11	.	.	610 73
41	Fernando Merchan Ortiz	Alfonso XIII	387 74	36 46	179 20		603 40
42	Diego Galeano Gonzalez	Palacio	481 70	57 71	123 20		596 61
43	Diego Bote Cortes	C. Coronado	411 93	12 15	122 40		590 48
44	Isidoro Garcia Bayon	Martines	439 41	61 63	98 .		589 04
45	Juan Espino Cañadinas	Palacio	" .	6 07	576 28		582 95
46	Francisco Barrera Gordon	San Jori	407 44	47 08	122 40		576 92
47	Juan Flores Blanco	Harminas	413 49	30 38	90 .		573 89
48	Francisco Perez Espino	Zurbaran	621 94	45 17	.	.	571 51
49	Matias Nillegas Gil	Real	537 22	6 07	20 .		563 29
50	Felix Montero de Espinosa Morales	R. Catohias	471 34	63 79	27 50		562 63
51	Lorenzo Pardo Jimenez	Palacio	382 25	160 99	.	.	543 24
52	Nicolás Nieto Bosch.	M. Huñer	52 58	36 46	447 60		536 64
53	Diego Gallardo Ortiz	Zurbaran	532 48	" .	" .		532 48
54	Jose Nieto Testal	Merida	525 73	" .	" .		525 73
55	Julian Dopido Gomez del Castillo	Pilar	378 90	15 19	123 20		517 29
56	Antonio Jori Fernandez Martinez	San Jori	483 84	24 30	" .		508 14
57	Juan Arias Cortes	Real	75 12	37 96	387 50		500 58
58	Antonio Rodriguez Delgado	Palacio	6 82	9 11	484 48		500 41
59	Felipe Luengo Martinez	M. Huñer	454 45	33 41	" .		487 86
60	Federico Lambiano Gonzalez	Real	48 22	15 19	420 40		483 81
61	Luis Gonzalez Espinosa	Harminas	" .	" .	480 .		480 .
62	Isidro Gomez Indias	Zurbaran	389 40	" .	90 .		479 40
63	Rafael Nillegas Gil	Harminas	43 39	154 92	273 90		472 21
64	Pedro Calamonte Alcantara	Zurbaran	298 89	" .	166 40		465 29
65	Francisco Fernandez Nargas	Merida	444 50	15 19	" .		459 69
66	Modesto Garcia Luna	Pilar	450 12	6 07	" .		456 19
67	Alonso Perez Moreno	Zurbaran	437 11	18 23	" .		455 34
68	Eugenio Barrera de la Barrera	Pilar	382 26	72 91	" .		455 17
69	Juan Montanero Garcia	P. Alfonso	58 09	24 30	360 .		442 39
70	Juan Gomez Garcia	Pilar	10 23	24 30	404 40		438 93
71	Antonio Arroyo Nieto	Merida	432 06	6 08	" .		432 14
72	Juan Gonzalez Fernandez-Cortes	Alfonso XIII	433 71	" .	" .		433 71
73	Jori Luengo Martinez	Martines	246 09	142 76	35 .		423 85
74	Juan Magas Paiva	C. Coronado	339 66	30 37	52 80		422 83
75	Manuel Diaz Arias	Martines	420 67	" .	" .		420 67
76	Rafael Medel Jimenez	C. Coronado	" .	" .	404 40		404 40

Y por último acuerda la Corporación que las expresadas listas concuerden con los señores que constituyen el Ayuntamiento y autorizadas por el señor Alcalde y Secretario, se ex-



pongan al público por término de veinte días para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y formularse las reclamaciones de inclusión o exclusión que procedan: que se fije un ejemplar de las mismas en la tablilla de anuncios de las Casas Consistoriales y se remita otra al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial. =

Terminado el objeto de la convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes, de que certifico = Sobre el  
pado = Diego Botó Cortés = E. Coronado = Vale =

Pedro González      Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Ybarra      Manuel Gayago

Santiago Botó      Manuel Molano

Fernando Alvar      Juan García

José González      Juan Ceja      Pedro  
Luis Lomán

Número 2

Sesión ordinaria sin efecto del día 2 de Enero de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a dos de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde don Pedro González Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el día sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, de que yó el Secretario, certifico. =

Pedro González      Luis Lomán



# Número 3.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del 4 de Enero de 1919

Señores concurrentes. } En la Ciudad de Almendralejo a cuatro de  
Don Ignacio Montero de Espinosa } Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las  
Antonio Chacón Rodríguez } once horas, se reunieron en las Casas Consisto-  
riales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pe-

dro González Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expre-  
san para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no  
tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente  
de referidos señores para tomar acuerdos. =

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yó el Secre-  
tario di lectura del acta de la anterior ordinaria y de la extraordina-  
ria del uno del actual, siendo aprobada y ratificada respectivamente.

A continuación se leyeron los Reales Decretos de 23 y 30 de Dicie-  
bre último, los que en armonía con la Ley de 21 del mismo mes, dispo-  
nen que los presupuestos Municipales y los de obligaciones Carcelarias auto-  
rizados para 1918 continuaran rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1919, en-  
tendiéndose a tal efecto autorizados los gastos y los ingresos consignados en  
los mismos para el primer trimestre del año en curso, quedando ente-  
rado el Ayuntamiento. =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamen-  
to durante el mes de Diciembre último, formados en cumplimiento de lo que  
determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda apro-  
barlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su  
inserción en el Boletín Oficial. =

Dada cuenta de la distribución de fondos del Presupuesto, para el  
corriente mes, formada por el Contador Don Ignacio García en virtud de  
lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporación acuer-  
da aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil  
para que se inserte en el Boletín Oficial de la provincia. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo once  
artículo único del Presupuesto vigente la cantidad de cien pesetas  
importe del arriendo de un local de don Francisco Barrientos, du-  
rante los meses de Noviembre y Diciembre último para el servicio  
de la brigada topográfica. =

Don Antonio Chacón Rodríguez

Acuerta el Ayuntamiento nombrar testigos para declarar en el expediente de excepcion sobreremida al soldado del décimo Batallón de Artillería pesada de Campaña José Rangel Franco, a los vecinos de esta Ciudad Antonio Ginoco Esperilla y Luis Barragan Boto.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Pedro Garranchar Candado, la que empesará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuerta el Ayuntamiento conceder a Juan Moran Alvarez por la cantidad de cien pesetas el estiercol que se forme durante el corriente año en los corrales del Matadero Municipal.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo lo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente veinte y nueve pesetas y veinticinco céntimos importe de la reparacion de los empedrados verificada en la semana última, en las calles Palacio y Merida de esta Ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden yó el Secretario la presente acta, que autorizan los Tres concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez

Juanis Montero  
Alpinero

Antonio Chacón

Manuel Izago

Luis Lomate

#### Número 4.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 9 de Enero de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a nueve de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente, declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo de que yó el Secretario, a efectos.

Pedro Gonzalez

Luis Lomate



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Enero de 1919.

Señores concurrentes.

Sr. Manuel Sayago Ruiz

Sr. Antonio Chason Rodriguez

Sr. Ygnacio Montero de Espinosa

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

Sr. ...

En la Ciudad de Almendralejo a once de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. =

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes. =

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio económico de 1919 a 1920, y estimando le conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal. =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al recién nacido de esta Ciudad Roque Privado Charero, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 11º artículo Único del presupuesto vigente, ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, importe de herraduras y asistencia facultativa, suplidas para las Caballerías que posee este Municipio, destinadas al servicio de obras públicas, según cuenta presentada por el Profesor Veterinario, Don Antº Martínez Mogollo. =

Por el señor Presidente se manifestó haber fallecido en cinco del actual, Don Juan Garcia Guisada, que venia prestando sus servicios de Alcaide en este Ayuntamiento. La Corporación quedó enterada, acordando que conste en acta su sentimiento, y nombra para desempeñar dicho cargo a Don Baldomero Mulero Preiado con el haber diario consignado en Presupuesto.

Con lo que, por no haber más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando sesión, y de su orden, y el Secretario, la presente acta.

ta que autorizan los Señores concurrentes de que certifico =

Pedro González

Manuel Sayago

Ignacio Montero de Espinosa Antonio Chavón

José Lucido

### Número 6

Sesion ordinaria sin efecto del dia 16 de Enero de 1.919.

En la Ciudad de Almendralejo a dieciseis de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales, el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo de que yo el Secretario, certifico.

Pedro González

José Lucido

### Número 7.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 18 de Enero de 1.919.

Señores concurrentes  
Hon. Manuel Sayago Ruiz  
Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a dieciocho de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento que por el auxiliar encargado del libro registro de la propiedad del Cementerio Católico de esta Ciudad, se inscriba a nombre de Sr. Josefa Torres Abad el mismo número de



de la Cruzia veintisiete, y al de H<sup>o</sup> Dolores Torres Abad, el número cuatro de la Cruzia quince conforme con la solicitud por ambas señoras las que con documentos que presentan acreditan la propiedad de referidos nichos por herencia de su primitivo poseedor D. Fernando Torres Menca, a nombre del cual aparecen inscritos actualmente.

Acuerta el Ayuntamiento autorizar a Don José Arias Hernandez para que a su costa reedifique la bóveda que se haya en estado ruinoso, del panteon alto de la Cruzia número trece del Cementerio Católico de esta Ciudad, cuyo panteon es de la propiedad de H<sup>o</sup> Amalia Merchan Bayon, mujer del solicitante, pudiendo dividir aquellos en dos nichos que llevarán los números diez y once, y que se hagan por el Oficial encargado del libro Registro las instalaciones oportunas.

Acuerta el Ayuntamiento autorizar al Señor Dues Municipal de esta Ciudad para que adquiera cuantos libros le sean necesarios para inscripciones del Registro Civil y diligencias de apertura, cierre e índices, cuyo importe se abonará con cargo al Capítulo 9<sup>o</sup> artículo 8<sup>o</sup> del Presupuesto siguiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que certifico = Sobre raspado = Men = Nale =

Pedro González

Juan José Montero  
Jalopirrosa

Antonio Chacón

José López Suanza  
Fernando Ruiz

Manuel Gayago

Manuel Molano  
Federico Bumer

Juan García

José Sprocal

Pedro Díaz

Antonio Muelas

José Lomel

## Número 8.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 23 de Enero de 1919

En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo de que usó el Secretario, certifico.

Pedro Gonzalez  
Hurtado

José Linares

## Número 9

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 de Enero de 1919.

**Señores concurrentes.**

Don Juan Molano Blanco,  
Manuel Sayago Ruiz x  
Fernando Alías Esperilla  
Federico Ruíz de la Riva x  
Ignacio Montero de Espinosa x  
Antonio Chacon Rodriguez x  
Antonio Alvarez Alvarez  
José Gonzalez Arensio  
Juan Garcia Antunes  
José Lopez Luazo Nieto  
Pedro Diaz Castaño

En la Ciudad de Almendralejo a veinticinco de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion, por el señor Presidente, de su orden usó el Secretario de lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. -

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes. =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente, cuarenta y ocho pesetas, importe de jornales invertidos en los dias del veinte al veintitres del actual inclusivos, en reparar los tejados del edificio Palacio de Justicia, de esta Ciudad, según cuenta que presenta el maestro enarbolado José Prat Priado. =

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de la licencia al vecino de esta Ciudad Francisco Lopez Esperilla, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda. =

Acuerta el Ayuntamiento nombrar Cuaresmal para el corriente año al Señor Cura Párroco Don Francisco Berge Amaya con la asignación que se consigne en el Presupuesto, y facultad de delegar tal cometido en quien ó quienes crea conveniente. =

Acuerta el Ayuntamiento nombrar al oficial de Secretaría Don Raimundo Crespo Corrales, comisionado para conducir y presentar en la Caja de reclutas de Badajoz, á los soldados llamados á filas del reemplazo de mil novecientos dieciocho y cuatro rrores declarados útiles para el servicio. =

Tras la lectura de un escrito del Concejal Don Angel Cascon Rodilla, renunciando al cargo de Regidor Sindico que desempeña, fundado en que no le es posible ejercerlo con la asiduidad que el mismo requiere por sus multiples ocupaciones y delicado estado de salud, el Ayuntamiento, reconociendo la justicia de las causas alegadas, acuerda aceptarle la dimision y que se proceda inmediatamente á cubrir la vacante. El señor Presidente suspende la sesion por diez minutos para que los señores Concejales se pongan de acuerdo, transcurrido los cuales, se procede á votacion, observandose todo lo dispuesto en los artículos 5.º y siguientes de la ley Municipal, y verificado el escrutinio, se obtuvo el resultado siguiente:

Para Regidor Sindico Don Ignacio Montero de Espinosa y Sanchez Arjona, once votos.  
Papeletas en blanco, una.

Habiendo obtenido para el cargo de Regidor Sindico de este Ayuntamiento once votos, numero igual al de la mayoría absoluta, de los Señores Concejales que componen esta Corporacion, quedo definitivamente elegido y en el acto posesionado de referido cargo Don Ignacio Montero de Espinosa y Sanchez Arjona. =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes, cerrados =

Pedro ~~Alvarez~~ Antonio Chacón

Manuel Payago Ignacio Montero  
Alfonsinos

Federico Méner

José de los Rios

Antonio Alvarez

Manuel Holano

Servando Arias

Juan Garcia

José Gonzalez

José Louche

Pedro Diaz

Numero 10

Session ordinaria sin efecto del dia 30 de Enero de 1919

En la Ciudad de Almendralejo a treinta de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la session ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con excepcion de la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certifico. =

Pedro Gonzalez

José Louche

Numero 11

Session ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Febrero de 1919

Señores concurrentes  
D. Antonio Chacon Rodriguez  
D. Canasio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a primero de febrero de mil novecientos diecinueve; siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el viernes anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la session por el Señor Presidente, de su orden, el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Después de la lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero ultimo formado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la Ley Municipal la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la Provincia.



7

Acorda cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Ignacio Garcia en virtud de lo que ordena el articulo 155 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletín Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Francisco Ledesma Merchán, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en tanto le corresponda.

Habiendo permanecido espuestas al publico las listas primitivas de compromisarios para las elecciones de Senadores que se efectuen en el presente año desde el día primero al veintiocho de Enero último, sin que se haya formulado en su contra reclamaciones de ninguna clase, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que se publiquen como definitivas, cumpliendo lo que preceptua el articulo 29 de la Ley de 8 de febrero de 1887, y que se lleve certificacion de este acuerdo al expediente de su raxon a los efectos consiguientes.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los Señores concurrentes de que certifico =

Pedro González

Antonio Chauín

Juan José Montano  
Abogado

Juan Loureiro

Numero 12

Sesion ordinaria sin efecto del día 6 de Febrero de 1919.

En la Ciudad de Almodóvar a seis de Febrero de mil novecientos diecinueve; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro González

Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certíficos. =

Pedro Gonzalez

Luis González

### Número 13

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 de Febrero de 1919.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a ocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, siendo  
Don Ignacio Montero de Espinosa las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior, por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se leyó el Secretario, di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes. -

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 9º artículo 3º del Presupuesto vigente doscientas dos pesetas noventa céntimos importe de treinta y tres libras de cera facilitados por Don G. Carballar y que há de utilizar esta Corporacion en las solemnidades religiosas del presente año. -

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 3º artículo 4º del Presupuesto vigente treinta y tres pesetas importe de jornales empleados en la construccion y colocacion de treinta y ocho cajones de madera para resguardo de los arboles de nueva plantacion en los paseos públicos, según cuenta que presenta el director en cargo José Sanchez Gallardo.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 9º artículo 8º del Presupuesto vigente ciento treinta y seis pesetas importe de salvado facilitado por Don Gabriel



Sanchez Grande durante los meses de Septiembre y Octubre al  
firma para las dos caballerias que se utilizan en los servicios de obras  
públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió  
por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden, y el Secre-  
tario la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que  
certifico =

Pedro Guiralte Ignacio Montero  
Antonio Chacon Miquel Fernandez  
Francisco Paire Nieto Luis Lpez López

Número 14

Sesion ordinaria sin efecto del dia 13 de Febrero de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a trece de Febrero de mil nove-  
cientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas  
Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de  
presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exce-  
so la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Señores Con-  
cejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto  
ordenando sean citados referidos señores, para el sábado próximo, certifico

Pedro Guiralte

Luis Lpez López

Número 15

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 de Febrero 1919

Señores concurrentes.

Ignacio Montero de Espinosa  
Luis Lopez-Luazo Nieto  
Antonio Chacon Rodriguez  
Francisco Paire Nieto  
Miquel Fernandez Nieto

En la Ciudad de Almendralejo a quince de Fe-  
brero de mil novecientos diecinueve, siendo las once  
horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo  
la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gon-  
zalez Hurtado, los señores Concejales que al mar-  
gen se expresan para celebrar en segunda con-  
vocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efec-

to el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente  
de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden y el  
Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once articulo unico del Presupuesto vigente cincuenta pesetas importe del alquiler de un salon y una cuadra durante el mes de Enero ultimo para servicios de la brigada topografica, segun cuenta que presenta el dueño de la casa Francisco P. Puentes Moreno.

Acuerda el Ayuntamiento regular en dos pesetas el tipo medio del jornal del bracero en esta localidad a los efectos de la Ley de Quintas y que se remita certificacion de este acuerdo al Señor Presidente de la Comision mixta de reclutamiento de esta provincia.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º articulo 3º del presupuesto vigente cincuenta y una pesetas importe de la hechura de veinte gorras para la Guardia municipal, segun cuenta presentada por la Viuda de Angel Ponce de Leon.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer a Don Gabriel Sanchez Grande con cargo al Capitulo 11 Artº unico del Presupuesto vigente la cantidad de doscientas doce pesetas y noventa centimos importe de cuatrocientos setenta y tres panes facilitados a esta Corporacion para distribuirlos entre los pobres que no han podido obtener trabajo con motivo de las lluvias de la semana ultima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminados el acto, levantando la sesion y de su orden, yó el Secretario, la presente acta, que autorizan los tres concurrentes, de que certifico =

Pedro Gonzalez Antonio Chaion Jacinto Ponce

Manuel Payago José Lopez Suarez

Miguel Fernandez

Franco Pineda e Nieto

José Linares



Número 16

Sesion ordinaria sin efecto del dia 20 de Febrero de 1919

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Febrero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales, el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado próximo certifico =

*Pedro Gonzalez*

*Luis Luviala*

Número 17

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Febrero de 1919

Señores concurrentes.  
D. Ignacio Montero de Espinosa  
Manuel Layago Ruiz  
Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a veintidos de Febrero de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º artículo 4º del presupuesto vigente la cantidad de veintinueve pesetas einueve céntimos importe de veintitres cajones protectores contruidos para la arboleda de la calle San Antonio, de esta Ciudad, de reciente plantacion, segun cuenta que presenta el maestro Carpintero Jose Sanchez. =

Acuerta el Ayuntamiento nombrar al Concejal D. Antonio Chacon Rodriguez para que asista a la subasta

*Ignacio Montero*

que ha de celebrarse el dia catorce de Marzo proximo, para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, correspondiente al año economico de mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte =

acuerda el Ayuntamiento nombrar testigos para declarar en los expedientes de excepcion de moros de anteriores y actual recemplars, a los que lo son del presente Juan Moreno Benmeda, Francisco Matamoros Parra, Melón Dipido y Dipido, Juan Magar Luero, Pedro Frans Prieto, Doré Parjo Moran y Francisco Romero Rodriguez. =

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden yó el Secretario la presente acta, que autorizan los señores coneventes, certificio = Sobre raspado = Marzo = pre = vale =

Pedro Gonzalez      Juanis Montano  
 Antonio Chavin      Louispiers Luero  
 Manuel Magano      Sr. J. Gonzalez      Manuel Goyas  
 Luis Luniola

Número 18.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 27 de Febrero 1919  
 En la Ciudad de Almendralejo a veintisiete de Febrero de mil novecientos diecinueve; siendo las once horas se constituyo en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certificio =

Pedro Gonzalez      Luis Luniola



sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 1º de Marzo 1919

Señores concurrentes:  
 D. Juan Molano Blanco  
 D. Ignacio Montero de Espinosa  
 D. José Lopez-Luaso Nieto  
 D. Antonio Chaion Rodriguez  
 D. José Gonzalez ASENSIO.

En la Ciudad de Almendralejo a primeros de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que

no tuvo efecto el jueves anterior, por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes. =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta Ciudad, durante el mes de Febrero último formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo, y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada lectura de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual formada por el Contador D. Ignacio Garcia en virtud de lo ordenado en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Pedro Sanchez Nogales, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en tanto le correspondiere.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 2º Art. 3º del Presupuesto vigente, ochos pesetas cincuenta céntimos importe del arreglo del uniforme del Sargento de la Guardia Municipal segun cuenta presentada por la costurera Isabel Merchan Villanueva.

De orden de la presidencia yó el Secretario di lectura a un escrito de los vecinos de la calle Harninas de esta Ciudad, en suplica de que se le sustituya su nombre por el de "Varquez Camarasa", por haber nacido en la casa número 16 de la calle referida, el que por tantos títulos es hoy ilustre Magistrado de la Casadral de Madrid. La Corporacion reconociendo los meritos extraordinarios del

19  
 de  
 cuyo  
 tal  
 dia  
 que  
 ra  
 su  
 a



Sor. D. Enrique Narquez Camarasa, gloria lega-  
ma de la Catebra sagrada, y en atencion a las circun-  
stancias referidas, acuerda por unanimidad sustituir el  
nombre de la calle Barrinas por el de Narquez Ca-  
marasa, y que por el Sor. Presidente se notifique este  
acuerdo al interesado.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sen-  
or Presidente, dió por terminado el acto, levantando la  
sion y de su orden yo el Secretario la presente acta que  
autopsiran los Tres concurrentes, de que certifico

Pedro Gonzalez

Ignacio Montero  
de Espinosa

Antonio Chacon

José López Suarez

Manuel Molano

Manuel Sayago

José González

José Lomá

Numero 20.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 6 de Marzo de 1.919.

En la Ciudad de Almendralejo a seis de Marzo de mil novecien-  
tos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas  
Consistoriales el Señor Don Pedro Gonzalez Hurtado, Alcalde, con  
el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurri-  
do con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero sufi-  
ciente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente  
declará el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores  
para el sabado proximo, certifico. =

Pedro Gonzalez

José Lomá

Numero 21.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 de Marzo de 1.919.

Señores concurrentes.

D. Manuel Sayago Ruiz

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a ocho de Marzo  
de mil novecientos diecinueve, siendo las once  
horas, se reunieron en las Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro



Gonzales Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior, por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. -

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada. -

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes. -

Se dió cuenta por integra lectura de los expedientes de profugos instruidos a los mozos Bartolomé Gonzalez Ruiz, hijo de Tomas y Beresa; Francisco Lozano Rodriguez de Pedro y Maria, Francisco de la Vega Luna de Juan y Francisca y Fernando Martinez Piron de Leopoldo e Tridora numeros respectivos 46, 60, 65 y 72 del sorteo para el reemplazo de 1919, que citados por edictos no comparecieron por si ni por medio de representantes al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Visto sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte de los vecinos designados como defensores, por la de los padres de los mozos numeros 47, 61, 66 y 73 del sorteo y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declara profugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos Bartolomé Gonzalez Ruiz, Francisco Lozano Rodriguez, Francisco de la Vega Luna y Fernando Martinez Piron, condenandoles al pago de los gastos que ocasionen sus capturas y conduccion. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro *[Signature]* Francisco Montes  
Antonio Chavón *[Signature]* Manuel Yagüe  
Luis Lomate *[Signature]*

Sesion ordinaria sin efecto del dia 13 de Marzo de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a trece de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Don Pedro Gonzalez Hurtado, Alcalde, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifica

Pedro Gonzalez

José Lora

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 de Marzo de 1919.

<p>Señores concurrentes</p> <p>D. Ignacio Montero de Espinosa</p> <p>Antonio Chacon Rodriguez</p>	}	<p>En la Ciudad de Almendralejo a quince de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior, por haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.</p>
---	---	---

Abierta la sesion por el Señor Presidente de su orden, y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada. -

A continuacion se leyeron las disposiciones inseritas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores

De orden del señor Presidente, y el Secretario di lectura de un escrito que dirige a la Corporacion el Alcañil Fernando Diaz Alvarez participando que solo podia continuar en el desempeño de su cargo hasta el dia veinte inclusive del mes actual, y que desde esa fecha se le admitiera la dimision. El Ayuntamiento acordó acuerda admitir la renuncia del cargo de Alcañil Fernando Diaz Alvarez y nombrar para cubrir la vacante a Antonio Zamora Alvarez a quien se participará su nombramiento con caracter interino y el haber conignado en Presupuesto para que tome posesion el veintiuno del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden y el Secretario la presente acta que firmamos



los señores concurrentes de que certifico =

Pedro González

Antonio Chavón

Ignacio Montero de Espinosa

Franco Párra Nieto

José Loureiro

Número 24.

Session ordinaria sin efecto del dia 20 de Marzo de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la session ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el auto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro González

José Loureiro

Número 25.

Session ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Marzo de 1919.

Señores concurrentes  
Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Chavón Rodríguez  
Francisco Párra Nieto

En la Ciudad de Almendralejo a veintidos de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la session por el señor Presidente de su orden, y el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Concejal Don Antonio Chavón Rodríguez para que asista a la segunda subasta que há de celebrarse el dia veintisiete del actual para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas correspondiente al año económico de mil novecientos diecinueve a mil no-



cientos veinte. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º artículo 4º del Presupuesto vigente, diecinueve pesetas y cincuenta céntimos importe de once cajones de madera para proteger los árboles recientemente plantados en el paseo de la fuente de la Negra, según cuenta que presenta el maestro carpintero Don Sanchez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo once artículo único del presupuesto vigente treinta y una pesetas cincuenta céntimos importe del acta levantada por el Notario Don Joaquin Prieto el día once del actual referente a la subasta del arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, según cuenta que presenta dicho señor.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo primero artículo 4º del Presupuesto vigente diez y siete pesetas veintinueve céntimos importe de varias puertas facilitadas por la viuda de Don Armar para obra de reparacion de estas Casas Consistoriales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 7º artículo 3º del Presupuesto vigente, veinte y seis pesetas importe de las esteras colocadas en habitaciones del Palacio de Justicia de esta Ciudad, según cuenta que presenta la viuda de Don Armar.

Queda enterado el Ayuntamiento por una comunicacion de la Direccion General de Correos y Telegrafos participando que desde el día primero de Enero del corriente año quedaba subrogado el Ayuntamiento por el Estado en el contrato de arrendamiento de la casa número dos de la Calle Alfonso XIII de esta Ciudad destinada a Central telegrafica y telefonica otorgado entre esta Corporacion y D. Luis Gonzalez Calderon el 2º de Noviembre del 1914.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autoriza a los señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez

Manuel Lazaga

Fernando Arias

Antonio Chacón

*Franco Montero  
García*



*Fran. C. Pavia*

*Acto*

*Jos. Lora  
Lora*

Número 26.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 27 de Marzo de mil novecientos diez y nueve.

En la Ciudad de Almendralejo a veintisiete de Marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certifies. =

*Pedro Gonzalez*

*Jos. Lora*

Número 27.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 29 de Marzo 1919.

- Señores concurrentes.
- D. Mamel Sayago Ruiz
  - Fernando Asias Esperilla
  - Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a veintinueve de Marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria, que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Declarada desierta la segunda subasta celebrada



para el arrendamiento del arbitrio municipal sobre pesas y medidas con caracter obligatorio durante el año economico de mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte, acuerda el Ayuntamiento efectuar la recaudacion de mención de arbitrio por Administracion Municipal.

A acuerda el Ayuntamiento que el actual Administrador del arbitrio de Pesas y Medidas D. Manuel Ortiz Fernandez Cortes, continúe encargado de la recaudacion de dicho arbitrio y sea nombrado Administrador de Arbitrios con el haber consignado <sup>en el presupuesto</sup> que ha de regir desde el dia primero del próximo mes de Abril, encomendandole la recaudacion del arbitrio sobre el Impuesto del Estado del consumo de electricidad y el de las carnes de cerda y de cualquiera otros que en lo sucesivo estableciere el Ayuntamiento.

A acuerda el Ayuntamiento nombrar capataz de obras publicas, con el caracter de interino y el haber consignado en el Presupuesto que ha de regir desde el dia primero de Abril próximo a Esquivel Puerto Cruz.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artículo 10º del Presupuesto vigente doscientos noventa y tres pesetas cincuenta centimos, importe de modelacion impresa facilitada para el servicio de estadística por D. Juan Bote.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 3º artículo 7º del Presupuesto vigente cincuenta y siete pesetas importe de los recibos y salarios facilitados por D. Juan Bote para el servicio del Matadero Municipal.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente veintinueve pesetas setenta centimos importe de la compra de varias herramientas para los trabajos de obras publicas, segun cuenta que presenta el maestro herrero Don Martin Alvarez.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 artículo impio del Presupuesto vigente treinta y una pesetas y cincuenta centimos importe del acta levantada por el Notario Don Joaquin Briones en el dia de ayer relativa a la subasta del arbitrio de Pesas y Medidas, segun cuenta que presenta dicho Señor.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 3º artículo 4º, diecinueve pesetas cincuenta centimos importe de once cajones de madera utilizados para proteger los arboles recientemente plantados en el paseo del Espolon, segun cuenta del maestro

carpintero José Sanchez.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal D. Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 3º artº 4º del Presupuesto vigente de doscientas una pesetas importe de los jornales que ha pagado para la plantacion de arboles en los paseos publicos, segun cuenta que presenta dicho señor.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal con cargo al Capitulo 1º artº 8º del Presupuesto vigente de doscientas cincuenta pesetas importe del picon adquirido para la calefaccion de las Oficinas Municipales durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero ultimos.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 7º articulo 4º del Presupuesto vigente el Libramiento de data al Depositario Municipal D. Pelayo Tribiño trescientas sesenta y cinco pesetas importe de los socorros facilitados por dicho señor a los detenidos en el Deposito Municipal durante el presente ejercicio.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 4º del Presupuesto vigente ciento cuarenta pesetas setenta y cinco céntimos importe de los jornales invertidos en la reparacion de estas Casas Consistoriales, segun cuenta del maestro encargado Don Otat Preciado.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º artº 10 del Presupuesto vigente quinientas treinta y siete pesetas con setenta céntimos que ha satisfecho a los Señores Bayer Hermanos y Compañia, de Barcelona, importe de impresos facilitados a esta Corporacion para el servicio de Estadística.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capº 3º artº 3º del Presupuesto vigente seiscientas cincuenta pesetas que ha pagado por jornales invertidos en limpiezas extraordinarias efectuadas en las calles de esta Ciudad con motivo de las fiestas y ferias del año ultimo.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º articulo 1º del Presupuesto vigente de doscientas siete pesetas que ha satisfecho a los Señores Bayer Hermanos y Compº de Barcelona, importe de modelacion facilitada por dichos señores para el servicio de estadística.

A acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Tribiño, con cargo al Capitulo 5º articulo 8º del Presupuesto



to vigente ciento sesenta y nueve pesetas cincuenta centimos que ha satisfecho por el concepto de vagapes durante el actual ejercicio, segun comprobantes que acompaña.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º artículo 5º del Presupuesto vigente ciento sesenta y siete pesetas noventa centimos importe de materiales y jornales empleados en reparacion mobiliario de este Ayuntamiento, segun cuenta del maestro Carpintero Xoselais Xoselais Benh.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º artículo 3º del Presupuesto vigente setecientas ochenta y cinco pesetas importe de la tela y confeccion de los uniformes para la Guardia Municipal segun cuenta que presenta Don Pedro Fernandez Suarez.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente novecientas cincuenta y cuatro pesetas importe de jornales invertidos en la extraccion de piedra y reparacion de varios edificios propios de este Ayuntamiento segun cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 7º artículo 7º del Presupuesto vigente mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas importe de jornales invertidos en la reparacion de empedrados de varias calles de esta Ciudad, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente trescientas dieciocho pesetas importe de jornales invertidos en la reparacion del Alcantarillado de esta Ciudad, segun cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 8º del Presupuesto vigente, quinientos treinta pesetas importe de las obras efectuadas en el matadero Municipal segun cuenta que presenta el maestro Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 3º del Presupuesto vigente mil ciento treinta pesetas importe de las reparaciones efectuadas en las fuentes publicas de esta Ciudad durante el actual ejercicio, segun cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento dafar al Depositario Municipal Don Pelayo Triviño con cargo al Capitulo



artículo 2º del Presupuesto vigente setecientas veinte pesetas importe de los socorros dormitatorios facilitados a vecinos pobres de esta Ciudad, durante el actual ejercicio, según cuenta que presenta dicho señor Depositario.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal Don Pelayo Triviño, con cargo al Capítulo 3º artículo 3º del Presupuesto vigente, cuarenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos, importe de los gastos ocasionados por Anacleto Larriba, su mujer e hijos y enfermos de viruelas cuasidos en el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente, seiscientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos, importe de los jornales invertidos en la reparación de los edificios de la calle del Valle, Merced Vieja y Palacio de Justicia durante el ejercicio actual, propios de este Ayuntamiento, según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario D. Pelayo Triviño con cargo al Capítulo 1º artº 1º del Presupuesto vigente veinticinco pesetas sesenta céntimos que ha satisfecho por el relleno de matrices de Consumos al Agente de esta Corporación en Badajoz Don Ramon Montero de Espinosa.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal D. Pelayo Triviño con cargo al Capítulo 1º Artículo 7º del Presupuesto vigente trescientas siete pesetas que ha satisfecho por gastos de viages a Badajoz y gratificación al escribientes auxiliares en las Mesas Electorales, con motivo de las elecciones de Diputados y Senadores verificadas en el año último.

Acuerda el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal Don Pelayo Triviño, con cargo al Capítulo 11 artº único del Presupuesto vigente doscientas veinte y nueve pesetas setenta y dos céntimos que ha satisfecho en metálico y en especies para socorros a varias familias pobres con motivo de la pasada epidemia de gripe.

*[Handwritten signature or scribble on the left margin]*

Tras habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes, certifico =

Pedro González Antonio Chacón

Manuel Gayago Ignacio Montero  
Espinosa

Fernando Arias

José Louche

Número 28.

Sesión ordinaria sin efecto del día 3 de Abril de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a tres de abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. =

Pedro González

José Louche

Número 29.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Abril 1919

Señores concurrentes.

Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Chacón Rodríguez

En la Ciudad de Almendralejo a cinco de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. =

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yó el Secretario de lectura al acta de la anterior que fué aprobada. =



A continuacion, se dio lectura de las disposiciones inser-  
tas en los Boletines Oficiales recibidos durante la sema-  
na ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acorda lectura del extracto de los acuerdos tomados por  
el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta Ciudad, du-  
rante el mes de Marzo ultimo formado en cumplimiento  
de lo que determina el articulo 169 de la Ley Municipal, la  
Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Go-  
bernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin  
Oficial.

Acorda lectura de la distribucion de fondos del Presupues-  
to para el mes actual, formada por el Contador Don Igua-  
cio Garcia en virtud de lo ordenado en el articulo 155 de la  
Ley Municipal la Corporacion acuerda aprobarla y que se  
remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para  
su insercion en el Boletin Oficial.

Acto seguido procediose por la Corporacion a deter-  
minar el numero de secciones para la renovacion de No-  
tales asociados que en union del Ayuntamiento han de  
Constituir la Junta Municipal en el presente año economi-  
co, y teniendo en cuenta lo que preceptua el Capitulo 3.º Ar-  
t.º 2.º de la Ley Organica Municipal el numero de habitan-  
tes y la cuantia y clase de esta poblacion, acuerda por  
unanimidad fijar en ocho del numero de aquellas y  
dividir los contribuyentes en la forma que a continuacion  
se expresa:

Seccion 1.ª Comerciantes y demas industriales comprendidos en la Tarifa  
primera de la Matricula.

Seccion 2.ª Industriales comprendidos en la Tarifa 2.ª

Seccion 3.ª Industriales comprendidos en la Tarifa 3.ª

Seccion 4.ª Industriales comprendidos en la Tarifa 4.ª profesiones.

Seccion 5.ª Industriales comprendidos en la Tarifa 4.ª Artes y Oficios

Seccion 6.ª Industriales comprendidos en la Tarifa 5.ª o de Patentes.

Seccion 7.ª Contribuyentes por contribucion urbana.

Seccion 8.ª Contribuyentes por riqueza rustica.

Y que se deduzca certificacion de este acuerdo para  
que sirva de cabera al expediente que ha de instruirse  
y que se haga publico en su dia el resultado de la  
formacion de Secciones por los medios acostumbrados  
en la localidad.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde

de para que adquiriera un objeto de arte para premio al tema quinto del programa de los juegos florales organizados por la Congregación de Luises de esta Ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los Srs. concurrentes, certifico Ent. en el Presupuesto.

Pedro G. Hurtado      Ignacio Montero  
Antonio Chacón      Espinosa  
Luis Lucía

### Numero 30.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 10 de Abril de 1919  
En la Ciudad de Almendralejo a diez de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico:—

Pedro G. Hurtado

Luis Lucía

### Numero 31

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Abril 1919.

Señores concurrentes

Don Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Chacón Rodríguez

En la Ciudad de Almendralejo a doce de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D.

Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar



acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de la sania a los vecinos de esta Ciudad Bernardo Oran, José Gonzalez Pelgado, Pedro Silvestre Garcia, Miguel Sanchez Solas, la que empesaran a disputar cuando haya vacante y en termino les corresponda.

Dada lectura de un escrito que dirigen al Ayuntamiento los vecinos de esta Ciudad, Juan y Francisco Martinez Nargas y José, Catalina y Andrés Martinez Maria, en suplicia de que se inscriba a nombre del Andrés el nicho número nueve de la Cruz 97 del Cementerio Catolica de esta Ciudad, el cual les pertenece como únicos herederos de su padre Bartolomé Martinez Bote, cediendo todos de mutuo acuerdo la parte que a cada uno corresponde en beneficio del hermano referido, la Corporacion, enterada, acuerda de conformidad con lo solicitado, que por el Oficial encargado del Libro Registro de Cementerio se haga la inscripción oportuna previo pago de los derechos correspondientes.

Una habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y yó el Secretario la presente acta que firman los Srs. concurrentes, certifico.

Pedro Guerrero

Francisco Montero  
Alpinoso

Antonio Chapin

Manuel Holano

José Lamián

Pedro Guerrero



Número 32.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 17 de Abril 1919

En la Ciudad de Almendralejo a diecisiete de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

Jos. Loualé

Número 33.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 19 de Abril de 1919

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a diecinueve de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, yó el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento nombrar testigos para declarar en el expediente de excepcion del soldado del Regimiento Infanteria de Melilla número 59 Antonio Casarín Morán a los moros del actual alistamiento Francisco Magollo Eubino y Francisco Matamoros Pakra

Acto segundo y de orden del señor Presidente yó el Secretario di cuenta del expediente que se

instruye para la formacion de Secciones a fin de llevar a efecto la renovacion de los Vocales Asociados que han de formar parte de la Junta Municipal de esta poblacion en el corriente año economico de 1.919 a 1.920, y enterado el Ayuntamiento del contenido del mismo y visto que se han observado en su formacion las prescripciones del Capitulo 3º Titulo 2º de la Ley Organica Municipal acuerda prestarle su aprobacion y que se ponga al publico por termino de ocho dias habiles, llevandose copia certificada de este acuerdo al expediente de su rason para que surta en él los efectos correspondientes.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Oficial Don Raimundo Crespo Corrales comisionado para que asista a los juicios de excepcion de los rucos de esta Ciudad que tendria lugar ante la Comision Mixta de Reduccion de Badajoz el dia treinta del mes actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden, yo el Secretario, la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico =

Redo General *Francisco Montero*  
*J. Espinosa*

*Antonio Chacón*

*Manuel Salas*

*José Louche*  
*F. J. J.*

Número 34

Sección ordinaria sin efecto del 24 de Abril de 1.919.

En la Ciudad de Almeruñate a veintiocho de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Concejales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presi. se declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifico =

*Redo General*

*José Louche*



Sesión ordinaria en segunda convocatoria del 26 de Abril de 1919.

Señores concurrentes.

Don Ignacio Montero de Espinosa

" Antonio Chacón Rodríguez

En la Ciudad de Mérida a veintiseis de Abril de mil novecientos diecinueve,

viendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Carralero Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el señor Presidente se encomendó al Secretario de Certificación del acta anterior que fue aprobada.

En continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

En virtud del Ayuntamiento que para evitar gastos y molestias a los contribuyentes de este partido se aplicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de 23 de Marzo de 1906, se establece en esta Ciudad la oficina de enumeración del Catastro y que de la misma sea portador el Secretario del Ayuntamiento Don Luis González para que al mismo tiempo se informe en el Ministerio de algunos extremos interesantes relacionados con el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918 y que durante su ausencia se haga cargo de la Secretaría el oficial primero Don Plácido Caeiro por encontrarse enfermo el oficial mayor Don Juan Paria Gil.

En virtud del Ayuntamiento acordado sublección de la estancia al primero de esta Ciudad Francisco Llavero Boté para que impusiera a su finca un arrendamiento vacante y en todo lo correspondiente.

Para lectura de una instancia del Contador Municipal Don Ignacio Paria a la que acompaña certificación de la cartida a que alivende el vigente precepto de gastos para que se proceda a la clasificación de la Cartiduría según dispone la segunda de las disposiciones transitorias del Reglamento orgánico aprobado por R. D. de 3 de Abril de 1919.



La Corporación, teniendo en cuenta que deducidas de las  
 docientas setenta y seis mil pesetas total importe del pre-  
 supuesto de gastos las contribuciones destinadas al pago del  
 cuerpo de Extranjeros, contingente provincial y gastos carce-  
 larios no alcanza ni aun a la cifra de docientas mil  
 pesetas, acuerda clarificar de quinta clase a esta Conta-  
 duria, teniendo en cuenta que el Contador no disfruta ac-  
 tualmente mayor sueldo del que le corresponde por el me-  
 ro Reglamento.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar al vecino  
 de esta Ciudad Fernando Maria Esperilla para que in-  
 stale en el pueblo de la Piedad un Kiosco o puesto de refres-  
 cos en el sitio que le designara el señor Alcalde y en que  
 por esta autorización pueda jamás alegar ningun de-  
 recho.

Acuerda el Ayuntamiento conceder un mes de  
 licencia al señor Alcalde Don Pedro Canales Hurtado  
 para atender al restablecimiento de su salud y que des-  
 de el dia que comienza a hacer uso de ella se haga car-  
 go de la Alcaldia el primer teniente Don Juan Mariano  
 Blanco comunicandose este acuerdo al Sr. Gobernador  
 Civil de la provincia.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el  
 señor Presidente dio por terminado el acto, levantando  
 la sesion y de un orden yo el Secretario la presente ac-  
 ta que autoriza los señores recurrentes de que certifica.

Pedro Canales Manuel Holano Antonio Chauin  
 Fernando Arias Juacinto Montero  
 J. L. L. L.  
 Luis L. L. L.

Juan de Dios  
 Secretario

Número 36

Sesion ordinaria sin efecto del 5.º de Mayo de 1919.

En la Ciudad de Almedrales a primeros de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las ocho horas se constituyeron en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos Señores para el sábado proximo, verificándose =

Pedro Gonzalez

Raimundo Casp

Número 37

Sesion extraordinaria del 2.º de Mayo de 1919.

Señores concurrentes

- D. Ignacio Montero de Espinosa
- " Manuel Sayago Ruiz
- " Antonio Alvarez Alvaroz
- " Fernando Anas Esperilla
- " Antonio Chacon Rodriguez
- " Don Lope Linares Nieto
- " Francisco Pavia Nieto
- " Don Gonzalo Aransio
- " Juan Garcia Antuener
- " Santiago Cortes Montero

En la Ciudad de Almedrales a dos de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las diez horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Juan Molano Blanco, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente por estar desahogado de licencia el propietario, los Señores Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar el sorteo por succion para determinar los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir durante el corriente año la Junta Municipal de esta Ciudad, cuya reunion fue anunciada en la forma ordinaria por edictos e incluyendo en esta propia manifiesto y hora de las nueve o toque de campana, y siendo las diez en punto se procedió al acto dándose lectura en primer termino del Capitulo 3.º Titulo 2.º de la Ley organica municipal.

Sin protesta ni reclamacion alguna, se pasó a realizar la operacion leyendose las listas de las respectivas succiones



los numeros de las papeletas iguales a los que en aquellos tienen los vecinos elegibles, e introducidos estas con la separacion debida en una urna de cristal y practicadas los sorteos correspondientes, resultaron designados como adjuntos los Sres siguientes.

— Por la Seccion primera —

- D. José Fernandez Gonzalez
- „ Gabuñ Oñti Rodriquer
- „ Rafael Medel Cisneros
- „ Rafael de la Puente Flores

— Por la Seccion Segunda —

- D. Clotido Fernandez Gomez

— Por la Seccion tercera —

- D. Antonio Diaz Alia
- „ Federico Perez Gascon
- „ Federico Lambano Gonzalez

— Por la Seccion cuarta —

- D. Alejandro José Benon Blanco
- „ Isidoro Garcia Bayon

— Por la Seccion quinta —

- D. Tomas Bote Oñti

— Por la Seccion Sexta —

- D. Domingo Perieigo Sanchez

— Por la Septima Seccion —

- D. José Dieguez Oliva
- „ Anadeho Foete Barneto

— Por la Seccion Octava —

- Don Antonio Benico Esperilla
- „ Sebastian Martinez Aranda
- „ Francisco Fernandez Cortes Anzo
- „ Francisco Palacios Rodriguel
- „ Diego Senaro Martin

Cuyo total de diez y nueve individuos es el correspondiente al numero de diez y nueve Concejales de que consta este Ayuntamiento.

En su virtud acordó la Corporacion que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y que se comuniquen por cédulas su nombramiento a los designados y que se lleve certificación de estos acuerdos al expediente de su razon para que surta en él los efectos convenientes

Terminado el objeto de la convocacion, el Sr



Presidente dio por terminado el acto, levantando la Sesion  
 y yo el Secretario de su orden la presente acta que autorizan  
 los Señores concurrentes, certifico =

Manuel Melano	Antonio Chavin
Manuel Gayago	Ignacio Montero de Espinosa
Santiago Coste	Fernando Arias
Fernando Arias	Juan Garcia
José Yonales	Juan de Sainza Nieto
	Ramiro Lopez

— Número 38. —

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 3 de Mayo de 1919.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almaraz a los tres de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Concejales bajo la presidencia de Don Juan M<sup>o</sup> de Sainza Nieto primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde por ausencia del propietario, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

D. Fernando Arias Espinosa  
 " Ignacio Montero de Espinosa  
 " Antonio Chavin Rodriguez

Terminada la sesion por el Sr. Presidente de su orden yo el Secretario di dictada del acta anterior siendo aprobada.

En continuacion se leyeron las disposiciones y suplicas referidas contenidas en los Boletines Oficiales de la semana ultima quedando entendido de ellas los señores





averes concursantes.

Fuerza el Ayuntamiento invocar ambrosios de cartancia de los señores de esta Ciudad Domingo Peláez Murillo y Cristóbal Diaz Peres, la que en adelante a disfrutarse cuando halla vacante y en turno le correspondiente.

Por otra parte del escrito que presenta la vecina de esta Ciudad Maria Hernandez Sanchez solicitando se le incluya en el patron de pobres, el Ayuntamiento acuerda que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Beneficencias.

Del propio modo se dio cuenta de otra solicitud que dirige a la Corporación Juan Paloma Martinez interesando se le conceda autorización para instalar un puesto o agua, hecho en los parques de la Ciudad, el Ayuntamiento acuerda que dicha petición pase a informe de la Comisión de Obras públicas.

Por otra parte de la que presenta el Oficial de la Secretaría D. Ramonando Gropo importante doscientas cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos por los efectos timbrados facilitados para reintegro del papel con que invertido en las cartas y demas documentos del servicio de quintas, el Ayuntamiento acuerda en aprobación y pago con cargo al Capitulo primero, Artículo sexto del presupuesto vigente.

Seguidamente se dio cuenta de la que presenta al propio oficial Don Ramonando Gropo importante trescientas cuarenta pesetas a que ascienden los gastos facilitados a los señores del presente y anteriores reemplazados con motivo de su asistencia al servicio de ejercicios celebrado ante la Comisión Provincial de esta provincia el tratado de Tarif último y gastos originados al mismo como Comisionado por esta Corporación a tal efecto; el Ayuntamiento acuerda en aprobación y pago con cargo al Capitulo primero, Artículo sexto del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y se en orden yo el Secretario

D. Gropo

la presente carta que autorizan los Señores concurrentes de que certifique. =

Manuel Molano

Francisco Montero de Espinosa

Antonio Charon

Jesús Alcántara

Fernando Arias

Francisco Lopez

### Número 39.

Sesión ordinaria sin efecto del día 8 de Mayo de 1919

En la Ciudad de Almendralejo a ocho de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer teniente Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifique.

Manuel Molano

José Lora

### Número 40

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10 de Mayo 1919

Señores concurrentes

Francisco Montero de Espinosa  
Fernando Alcántara García  
Antonio Charon Rodríguez

En la Ciudad de Almendralejo a diez de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Juan Molano Blanco primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. =

22

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobado.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Para lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril ultimo formados en cumplimiento de lo que determina el articulo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlos y que se remita al señor Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Para cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual, formado por el Contador Don Ignacio Garcia en virtud de lo dispuesto en el articulo 155 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente veinticuatro pesetas importe de jornales insertados en reparacion del empedrado de la calle San Jori durante la semana del ocho al diez de Abril ultimo, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo Once articulo unico del Presupuesto vigente cien pesetas importe del arriendo de locales durante los meses de Febrero y Marzo ultimo, para servicio de la brigada topografica, segun cuenta que presenta el dueño de aquellos Francisco Barrientos Moreno.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 10º del Presupuesto vigente ciento setenta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de modelacion impresa facilitada a esta Corporacion para el servicio de la topografia por Don Juan Pote Gonzalez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º articulo 3º del Presupuesto vigente veintiseis pesetas importe de unas polainas y funda de un sable para la Guardia Municipal, segun cuenta presentada por el quarracionero Manuel Moreno Martin.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que firme la póliza numero 1.617 de tenencia del seguro de incendios que con la Compañia


Aurora, tiene esta Corporacion sobre los edificios de la Carretera, y de la casa de su propiedad de la Calle del Valle.

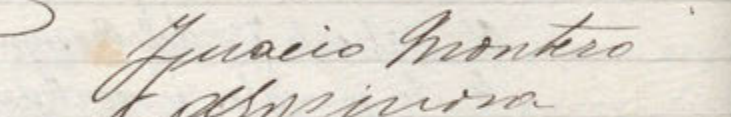
Conforme con lo solicitado por Don Gallardo Mora en nombre y representacion de su esposa Josefa Pineda Miranda, duenia del nicho numero nueve de la Cruz número ciento once del Cementerio Catolico de esta Ciudad, acuerda el Ayuntamiento que por el Oficial encargado del Libro Registro de la propiedad, se inscriba mencionado nicho a nombre de Don Prat Diaz, previo pago de los derechos correspondientes.

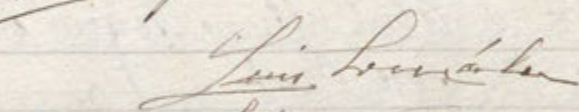
Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los Sres concurrentes de que certifico-

Manuel Molano

Antonio Chacón

  
Manuel Molano

  
Antonio Chacón

  
Luis Louche

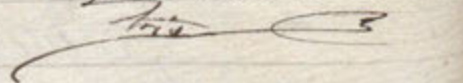
### Número 41

Sesion ordinaria sin efecto del dia 15 de Mayo 1919. En la Ciudad de Almodralejo a quince de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Teniente Alcalde Don Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certifico.-

Manuel Molano

Luis Louche







Número 42

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de Mayo 1919

Señores concurrentes. } En la Ciudad de Almendralejo a dies  
D. Ignacio Montero de Espinosa } y siete de Mayo de mil novecientos diecinueve;  
Antonio Chacon Rodriguez } siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de Don Juan Molano Blanco, primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente, por estar con licencia el propietario, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion, por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, que dando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Maria Hernandez Sanchez y Clemente Alvaraz Pedraza que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el Padron Municipal de pobres, a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medicos-farmacuticos.

Por el señor Presidente, se da cuenta de que habiéndose terminado el contrato de arriendo de la casa-Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad, manifestando a la vez que según le comunicaba el Teniente Coronel Defe de la Comandancia, se aumentaba la fuerza de este puesto con dos parejas de caballeria y fijaria aqui su residencia el primer teniente Defe de la Línea. El Ayuntamiento enterado acuerda que se prorrogue el contrato de arrendamiento de mencionada casa-cuartel, por otros cinco años, autorizando al señor Alcalde para que de acuerdo con el dueño de la misma, realice las obras necesarias, fijando la

Ignacio Montero de Espinosa

renta correspondiente, y á la vez para que gestione el arriendo de la casa número diecinueve contigua al Cuartel para pabellon del Oficial que manda la fuerza.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el suso la presente acta que autorizan los Tres concurrentes en el día =

Pedro Gonzalez      Juan Molano      Antonio Chacon

Ignacio Montero

de Espinosa

Fernando Arias

José Lopez Huero

Juan de Parra Nieto

José Parra Nieto

Número 43.

Sesion ordinaria sin efecto del día 22 de Mayo de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo á veintidos de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Parra Nieto

Número 44.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 de Mayo 1919.

Señores concurrentes.

Juan Molano Blanco

Ignacio Montero de Espinosa

Fernando Arias Esperillas

Antonio Chacon Rodriguez

José Lopez Huero Nieto

Juan de Parra Nieto

En la Ciudad de Almendralejo á veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, con



el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion, se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento que pase á informe de la Comision de Hacienda las cuentas Municipales relativas al ejercicio de mil novecientos diecisiete, las que han sido dictaminadas precisamente por el señor Regidor Sindico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente, dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, y el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes certíficos. =

Pedro González      Juasio Montero  
Alpino

Manuel Sazago      Antonio Chavón

José Lopez Amador      Manuel Salas      Juan de Sainza Nieto

Fernando Liras      Luis Loualé

Número 45.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 29 de Mayo de 1919.

En la Ciudad de Huesca a los quince dias de veinte y nueve de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunió en las Casas Comisionales el Sr. Alcalde Don Pedro Sanchez Hurtado con el fin de proceder la sesion ordinaria de este dia, y habiendo concurrido con efecto la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando para citados referidos señores para el sábado proximo, certíficos. =

Pedro González      Luis Loualé



Número 46.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Mayo de 1919.

Señores concurrentes
Don Fernando Oñivas Espinilla
Don Juanjo Montero de Espinosa
Don Antonio Charón Rodríguez
Don Manuel Cayago Ruiz

En la Ciudad de Huesca a treinta y uno de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Salas Cívicas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González...

Para, los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se ordenó y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Continuación se leyeron las disposiciones insertadas en los Boletines Oficiales de la semana última quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

En materia de Ayuntamiento satisficieron con cargo al capítulo número octavo del presupuesto vigente trescientos noventa y ocho pesetas importe de valcocho fabricados por Don Gabriel Sánchez Prando para los dos caballos que se utilizarán en los servicios de obras públicas.

Para asunto del escrito que presenta Jerónimo Pérez Gallero solicitando se le incluya en el padrón de pobres, el Ayuntamiento acuerda que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Beneficencias.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acta, levantando la sesión y el Secretario arribó al presente acta que autorizan los señores concurrentes según certifica.

<i>Pedro Gallero</i>	<i>Juanjo Montero</i>
<i>Fernando Oñivas</i>	<i>Antonio Charón</i>
<i>Manuel Cayago</i>	<i>Federico Muner</i>
<i>Manuel Oñivas</i>	<i>Pedro Gallado</i>

Número 47.

Sesión extraordinaria sin efecto del día 2 de Junio de 1919.

En la Ciudad de Huesca a dos de Junio de 1919.



mil novecientos diecisiete, siendo las once horas se constituyó en la Casa Comunal el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Cortado con el fin de presidir la sesión extraordinaria convocada para este día con objeto de proceder a la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos diecisiete y fijar el cargo y data de las mismas; y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada en que reuniría número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el señor Presidente declaró en efecto el punto ordenando sean citados referidos señores para el cuatro del actual, de todo lo cual certifico. =

Pedro Gonzalez Cortado  
 Ramundo Curpo

Número 48.

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Junio de 1919.

- Señores concurrentes.
- D. Leoncio Montero de Espinosa
  - Antonio Gascón Rodríguez
  - Antonio Alvarez y Alvarez
  - Fernando Prias Espinilla
  - Juan Garcia Espinosa
  - José Lopez-Lorenzo Nieto
  - Juan Esteban Blázquez
  - Manuel Sangua Ruiz
  - Santiago Cortés Montero
  - José Gonzalez Guevara

En el Ayuntamiento, a cuatro de Junio de mil novecientos diecisiete; reunidos en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Cortado, los señores concurrentes al margen, se abrió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada. A lo continuo, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos diecisiete para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario leí con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue en lectura, el mismo señor Presidente declaró abierta la discusión.



No habiendo ninguno Sr. Concejál que quisiera tra-  
cer uso de la palabra se procedió á votar el dictamen,  
y hecho así en votación nominal, resultó aprobado por  
unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que apro-  
bado el dictamen de la Comisión de Hacienda, acordaban tam-  
bien aprobar las rentas de su ración en la forma en el  
parafineta, y fijando en importe en esta manera: Cargo: cien-  
to sesenta y cuatro mil trescientas treinta y tres pesetas  $174/100$   
Data: ciento cuarenta y siete mil ciento sesenta y seis  $26/100$ .

Existencias para ejercicio de mil novecientos dieciocho  
pesetas ochocientos ochenta y cinco  $48/100$ , y por lo  
tanto, debían pasarse las rentas á la Junta Municipal á las  
señales de la Ley, expresándose antes al público por quince días  
en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificati-  
vos y con certificación de lo acordado, y así se resolvió por  
unanimidad.

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presi-  
dente declaró la sesión y yo el Secretario occidental la pre-  
sente acta que autorizan los señores concurrentes de que con-  
tengo.

Pedro González

Juacinto Montero  
Alpino

Antonio Alvarez

Manuel Alonso

Juan Garcia

Antonio Chaurin

José Lopez y Juan

Manuel Tazaga

Manuel Arán

Santiago Canto

José Gonzalez

José Lencina  
Fis

— Número 49. —

Sesión ordinaria sin efecto del día 5 de Junio de 1919.

En la Ciudad de Almoralejo a cinco de Junio de mil novecientos diecinueve siendo las once horas se constituyó en las Casas Conventuales el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con error la hora señalada sino que concurrían número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, de todo lo cual certifico. =

Pedro González Hurtado  
Sr. Presidente

José Lomelí  
Secretario

— Número 50. —

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Junio de 1919.

- Señores concurrentes
- D. Juan Molano Blanco
  - Ignacio Montero de Espinosa
  - Manuel Sayago Ruiz
  - Federico Muñoz de la Riva
  - Miguel Fernandez Nieto
  - Santiago Cortés Montero
  - Pedro Gallardo Ortiz

En la Ciudad de Almoralejo a siete de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Conventuales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y el Secretario di lectura de acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la semana anterior, quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

Para lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Para acuerdo de la distribución de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Esteban García en virtud de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Municipal la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita copia



autorizada al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

En el mismo se dio cuenta del escrito que presentó el vecino Francisco Barroto Rodríguez solicitando su inscripción en el padrón de la Beneficencia Municipal, el Ayuntamiento acordó acordar si se solicitaba en vista de la materia pobreca del asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, celebrándose la sesión y yo el Sr. Secretario da en orden la presente carta que autoriza al Sr. Concejal Comarcal de que certifique:—

Pedro González	Juan de Alcantara
Antonio Chacón	Juan Montero
Manuel Gayago	Manuel Alonso
Santiago Caste	Miguel Ferreruel
Federico Muner	José Fontán
Pedro Gallardo	José

Número 51.

Sesión ordinaria sin efecto del día 12 de Junio de 1919.

En la Ciudad de Almorales a doce de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Fontán con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados todos los señores para el sábado proximo, de todo lo cual certifica.

Pedro González	José Fontán
----------------	-------------

Número 52.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 14 de Junio de 1919.

Señores concurrentes

Don Antonio Chacón Rodríguez  
Don Fernando Frías Esquivilla

En la Ciudad de Almorales a catorce de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Tenor Fontán



to de Alcalde Don Fernando Macintara Garcia. Deseo en fun-  
ciones de Alcalde Príncipe por ausencia de éste y del primero y  
segundo Tenientes, los señores Concejales que al margen se relacio-  
nan con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión  
ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de mi-  
nimo suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, da en orden y el  
Secretario de lectura al acta de la anterior sesión aprobada.

Seguidamente se leyeron las disposiciones y superiores  
ordenes contenidas en los Boletines Oficiales recibidos en la semana  
última, quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

Para memoria de la que preceda el maestro clarife José  
Prado Priado importante veinte marcos y ochocientos por los ma-  
teriales invertidos en las obras de reparación del Matadero Municipal  
en la semana del dos al siete del corriente mes; el Ayuntamiento  
acuerda su aprobación y pago con cargo al Capítulo 6.º artículo 5.º del  
Presupuesto vigente.

Del propio modo vedó cuenta de la que preceda el mismo  
maestro clarife ascendente a veinte y siete pesetas importe  
de los jornales de vagabos en la semana del dos al siete del actual in-  
terín en las obras de reparación del Matadero Municipal; el  
Ayuntamiento acuerda su aprobación y pago con cargo al ca-  
pítulo 6.º artículo 5.º del vigente presupuesto.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capi-  
tulo 11 artículo único del Presupuesto vigente la cantidad de veinte  
y cinco pesetas importe de las dietas de vagabos por el Agente ejecutivo  
de la Diputación provincial D. Cristóbal Martín Garcia según recibo  
que preceda el Representante Don Pelayo Domínguez de Triviño  
Domínguez.

Acuerda el Ayuntamiento acordar subvenir  
de la estancia al mismo Sr. D. Juan Garcia del Alamo,  
la que empezará a disfrutar cuando halla vacante y en turno  
le correspondida.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar el señor Presidente dió por terminado el acta, ce-  
rrándose la sesión y yo el Secretario de un orden

la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que el oficio.

Pedro Gonzalez Federico Muñoz

Fernando Arias Antonio Chacon

Fernando Arias

Juan Lomá

Número 53.

Sesion ordinaria sin efecto del día 19 de Junio de 1919

En la Ciudad de Almendralejo a diecinueve de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando convocados expresados señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

Juan Lomá

Número 54

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de Junio 1919

Señores concurrentes.	} En la Ciudad de Almendralejo a veinte y uno de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores
A. Fernando Arias Esperilla	
Federico Muñoz de la Pira	
Antonio Chacon Rodriguez	

regales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se ordenó y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones



insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvención de lastrancia a los vecinos de esta Ciudad Nicolás Merchán Polonio y Doris Labado Moran, la que empezaran a disputar cuando haya vacante y en turno les correspondiera.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Ciudad Eusebio Gonzales Cortés, acuerda el Ayuntamiento autorizarle para que bajo la inspección del Maestro Alarife de la Villa, realice las obras de alcantarillado necesarias para desague de la casa que posee en la calle Zurbarán de esta Ciudad, al pajar que tiene frente a la puerta accesoria de dicho edificio.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente, cien pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana última en la reparación del empedrado de la calle Marquina de esta Ciudad.

Por el señor Presidente se dio cuenta de que cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento había concertado con el dueño de la casa Cuartel de la Guardia Civil, de esta Ciudad, la prórroga por otros cinco años, del contrato de arriendo de la casa referida y en atención a las importantes obras en ella realizadas para alojamiento de las parejas con que se aumenta la fuerza de este Puesto, habían fijado la renta mensual en la cantidad de ciento diez pesetas. El Ayuntamiento acuerda aprobar la gestión del señor Alcalde, y que con cargo al Presupuesto vigente se abone el alquiler de ciento diez pesetas mensuales desde el día primero de Abril último.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden, yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico. =

Redo General

Juan José Montes  
Categoría

Antonio Chaion

Manuel Molano

Fernando Ariza

Federico Buner

José Lomate

Sesion ordinaria, sin efecto del dia 26 de Junio de 1919

En la ciudad de Almendralejo a veintiseis de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente de daró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, de que certifico. -

Pedro Gonzalez

José Somonte

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de Junio de 1919

Señores concurrentes.

D. Juan Molano Blanco

D. Fernando Arias Esperilla

D. Antonio Chacon Rodriguez

D. Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. -

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, y el Secretario dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo sexto articulo tercero del presupuesto vigente, catorce pesetas importe de jornales invertidos en la semana del veinte al veinte y siete de los corrientes en reparar el paseo de la fuente de la negra, según cuenta que presenta el modesto encargado Don Prat Diaz.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Manuel Huiler Leon, la que imperará a disfrutos cuando exista vacante y en turno le correspondiente.

Aprobada por la Direccion General de Administracion local la clasificacion de la Contaduria de este Ayuntamiento y correspondiendo a este cargo conforme al nuevo Reglamento de Contaduria el sueldo de tres mil pesetas, acuerda la Corporacion que desde el proximo mes de Julio se abone al Contador Don Ignacio Gu



cia la dosava parte de la diferencia entra esta cantidad y la con-  
signada en Presupuesto con cargo al Capitulo de imprentas.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden y el  
Secretario la presente acta que firman los concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez Manuel Molano

Antonio Chacon

*[Signature]*  
Fernando Arias

*[Signature]*  
Francisco Montes  
Alpina

*[Signature]*  
Juis Lomache

Número 57.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 3 de Julio de 1919  
En la Ciudad de Almendralejo a tres de Julio de mil nove-  
cientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las  
Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez  
Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este  
dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin  
que concurriera numero suficiente de señores Concejales  
para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto  
sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el saba-  
do proximo, de que certifico.

Pedro Gonzalez

Juis Lomache

Número 58.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del 5 de Julio 1919

Señores concurrentes, } En la Ciudad de Almendralejo a cinco  
D. Juan Molano Blanco } de Julio de mil novecientos diez y  
Antonio Chacon Rodriguez } nueve, siendo las once horas se reu-  
nieron en las Casas Consistoriales

bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez  
Hurtado los señores Concejales que al margen se re-  
lacionan para celebrar en segunda convocatoria la

sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Ignacio Garcia en virtud de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento incluir en el padron Municipal de pobres al vecino de esta Ciudad Alonso Sanchez Ramon, que carece de bienes, con el fin de que pueda obtener gratuitos los servicios medico-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Guillermo Cidoncha, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, y el Secretario, la presente acta que autorizan los tres concurrentes, certifico:

Pedro General Juanotolano

José Lopez Suarez Antonio Chauvin

Fernando Aron

José Benial  
Fis

Número 59.

Sesión ordinaria sin efecto del día 10 de Julio de 1919  
 En la ciudad de Almendralejo a diez de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, de que certifico. -

Pedro Gonzalez

José Lora

Número 60.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12 de Julio 1919

Señores concurrentes	En la Ciudad de Almendralejo a doce de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan
D. Juan Molano Blanco	
Fernando Arias Esperilla	
José López Luaso Nieto	
Antonio Chacón Rodríguez	

para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos. -

Abierta la sesión por el señor Presidente de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1.º Artículo 1.º del Presupuesto vigente, ciento sesenta y seis pesetas y setenta y tres centimos (importe de modelación impresa para el servicio de estadística facilitarla por los Señores Bañer Hermanos, de Barcelona. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º Artículo 1.º del Presupuesto vigente seis pesetas importe del arreglo de unas persianas del Palacio de Justicia, según cuenta del maestro leñero Don Martínez Alvarez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º Artículo 7.º del Presupuesto vigente ciento cincuenta y nueve pesetas y noventa y seis centimos importe

de herramientas nuevas y composuras de otras para los trabajos de obras públicas según cuenta que presenta el maestro herrero Don Martin Alvarez. -

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 2º artículo 3º del Presupuesto vigente once pesetas cincuenta céntimos importe del arreglo de los uniformes del sargento y del Cabo de la Guardia Municipal, según cuenta que presenta Catalina Rodríguez.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Municipal D. Pelayo Eribio con cargo al Capítulo 5º artículo 4º del Presupuesto vigente, cincuenta pesetas importe de los socorros facilitados a los pobres transeúntes durante el primer trimestre del ejercicio económico actual.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario Don Pelayo Eribio, con cargo al Capítulo 5º artículo 3º del presupuesto vigente, ciento setenta pesetas importe de los socorros facilitados a los enfermos acogidos en el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario M.º D. Pelayo Eribio con cargo al Cap.º 5º Art.º 2º del Presupuesto vigente ciento cincuenta pesetas importe de socorros de medicinas facilitados a varios vecinos pobres de esta Ciudad durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

Acuerta el Ayuntamiento datar al Depositario M.º D. Pelayo Eribio, con cargo al Capítulo 1º artículo 8º del Presupuesto vigente doscientas cincuenta pesetas importe de los gastos mensuales ocurridos durante el 1º trimestre del actual ejercicio económico.

De conformidad con lo solicitado por la vecina de esta Ciudad Isabel Rodríguez Zarallo, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluida en el padrón M.º de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos farmacéuticos.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta Ciudad Lorenzo Heras de la Hoz, la que empezará a disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Como no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden por el Secretario la presente acta que autoriza



los señores concurrentes de que certifico. =

Pedro González Fernando Arias

Juan José Montero  
Fabriera

Antonio Ucaín

José López Suárez

José Lora

Manuel Solano

Número 61.

Sección ordinaria en efecto del día 17 de Julio de 1919.

En la Ciudad de Almodovar de la campiña de Badajoz a diecisiete de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Comisionales el Sr. Alcalde don Pedro Fontalón Hurtado con el fin de recibir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró sin efecto el acto, ordenando acan vitados referidos Señores para el Sábado próximo de que certifico. =

Pedro González

Primer Secretario

Numero 62.

Señalada ordinaria en 2ª convocatoria del día 19 de Julio de 1919.

Señores concurrentes.

- D. Manuel Cayago Ruiz
- D. Antonio Martínez de Espinosa
- D. Antonio Charón Rodríguez

En la Ciudad de Plasencia a diez y nueve de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que un tiempo antes se convocó por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se un orden y el Secretario di lectura de parte de la anterior que fue aprobada.

Continuación se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los Señores Concejales.

Se acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 1º artículo 10º del presupuesto vigente ciento cuarenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos para el servicio de estabulario facilitada por los Señores Payer Hermanos de Barcelona.

Se acuerda el Ayuntamiento dadas al Depositario Municipal Don Pelayo Lirio con cargo al capítulo 1º artículo 10 del vigente presupuesto, dadas en las pesetas impuestas del prelievo de matrices de la contribución rústica, arborea y ramajes de lujo para el año actual.

Se acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º artículo 4º del presupuesto vigente cuarenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos de los arboles y sacavero de esta villa para los labores públicos parafiscales por D. José María Ortíz según cuenta presentada por el mismo.

Del propio modo acordado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 7º artículo 3º del presupuesto vigente ciento cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos de los palmas facilitadas para la procesión del Domingo de Ramos según cuenta que presentada D. José María Ortíz.

Se acuerda el Ayuntamiento incluir en el presupuesto municipal de gastos de servicio de esta Ciudad para





vino Suarez Garza que carece de bienes, con el fin  
de obtener gratuitos los servicios medicos farmaceuticos  
Yo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr  
Presidente dio por terminado el acto levantando la se-  
sion y yo el Secretario de su orden la presente acta que au-  
torizan los Señores concurrentes de que certifico. =

Pedro de la Cruz

Antonio Chacon

Ignacio Montero  
de Espinosa

Mariano Sayago

Raimundo Lopez

### Numero 63.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 24 de Julio de 1919.

En la Ciudad de Abasco a veinte y cuatro de  
Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas  
se constituyó en las Casas Consistoriales al Sr. Alcalde  
Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la  
sesion ordinaria de este dia y habiendo concurrido  
con exceso la hora señalada sin que concurriera mi-  
nimo suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo,  
el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando  
sean citados referidos señores para el Sabado proximo  
de que certifico. =

Pedro de la Cruz

Raimundo Lopez

### Numero 64

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 26 de Julio de 1919

Señores concurrentes. En la Ciudad de Abasco a veintiseis  
de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunie-  
ron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del se-  
gundo teniente de Alcalde Don Mariano Sayago Ruiz por  
enfermedad del Sr. Alcalde y primer teniente, los Señores

Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrarse en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario en lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior, quedando enterados los Señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º artículo 3º del presupuesto vigente la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos importe del arqueo de una rava para el riego de los parcelos de la Ciudad, según cuenta del Maestro Agapito Fuentes Paredes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 11 artículo veinte del presupuesto vigente veinte pesetas importe del blanqueo de la Ermita de Santiago según cuenta de Manuel del Río Camarón.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º artículo 3º del vigente presupuesto quinientas quince pesetas diez centimos importe de diez trajes para la Guardia Municipal y galones para el sargento, según cuenta que presenta el Agente D. Francisco González Aguero.

Acuerda el Ayuntamiento acceder a la intervención de la tartera de los vecinos de esta Ciudad Ezequiel Puerto Lara y Fernando González Boto, la que empezaran a disfrutar cuando halla vacante y en turno le correspondiera.

Acuerda así mismo el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a las obras de reparación y blanqueo de los parques de Nuestra Señora de la Ciudad con motivo de las fiestas que se celebran en esta localidad en los días 15 y siguientes de Agosto próximo.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente se por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden y el Secretario se presenta el acta que autoriza los tres concurrentes, certifico.

Pedro López

Antonio Chauín

Juanjo Montañés  
Alcalde primero

Ramón de los Ríos



Numero 65.

En la Ciudad de Almonte a treinta y uno de Julio de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Comaler Hurtado, con el fin de poner la sesión ordinaria de este día, y habiendo concurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, de que certifico =

Pedro Comaler

Primeros Cuerpo

Numero 66.

Señores concurrentes  
Antonio Chacon  
Guillermo Armer  
José Lopez Anaza

En la Ciudad de Almonte a dos de Agosto de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Comaler Hurtado los Señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar un segundo convocatoria



la union ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de numero suficiente de Senores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el Señor Presidente de un orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura de las dos peticiones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante el semana ultima quedando enteradas de ellas los tres concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de julio ultimo formados en cumplimiento de lo que determina el articulo 109 de la ley municipal, la Corporacion acuerdo aprobando y que se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador D. Ignacio Canino en virtud de lo dispuesto en el articulo 155 de la ley municipal, la Corporacion acuerdo aprobando y que se remita copia autorizada al Señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerdo el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 10 del presupuesto vigente cien fiestas cincuenta centimos importe del anuncio de exposicion al publico en el Boletin Oficial del departamento general regim ecivil que presenta D. Francisco Gonzalez Torres.

Del mismo acuerdo el Ayuntamiento satisficir con cargo al Capitulo 9º articulo 3º del presupuesto viginte doce pesetas cincuenta centimos importe de la misa solemn cantada en la Catedral de Santiago segun cuenta presentada por el Señor Curor párroco D. Francisco Largo Obispo.

Del propio modo acuerdo el Ayuntamiento satisficir con cargo al capitulo 6º articulo 7º del presupuesto viginte cinco dir ocho pesetas, cincuenta centimos importe de los jornales invertidos en la semana del 28 de Julio al dos del actual en las obras de reparacion de los Paredes de Nuestra Señora de la Fidad, segun cuenta del maestro alarife D. José Prat Priado.

Tambien acuerdo el Ayuntamiento satisficir con cargo al capitulo 11 articulo unico del presupuesto viginte ocho pesetas importe de la obra de humero hecha en la casa Cuartel de la guardia Civil, segun cuenta del maestro José martín Obispo.

Iguualmente acuerdo el Ayuntamiento satisficir con cargo al capitulo 11 articulo unico del presupuesto viginte dir siete pesetas por los gastos facilitados para la casa Cuartel de la Guardia Civil segun cuenta de D. Rafael Medel Guinaz.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente ceta que autorizan las Sus comarques, certifico = Fran. co Parra Nieto

Pedro Obispo  
Francisco Molano

Fernando Arias Antonio Estuarez

Antonio Chacón

Ramundo Cusps

Federico Muñoz

Número 67.

Sesión ordinaria sin efecto del día 7 de Agosto de 1912.

En la Ciudad de Almendralejo a siete de Agosto de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, de que certifico. =

Ped. González

Ramundo Cusps

Número 68.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de Agosto 1912.

Señores concurrentes.

- D. Antonio Estuarez y Arias
- " Juan Muñoz Blasco
- " Antonio Chacón Rodríguez
- " Fernando Arias Espinilla
- " Francisco Pavia Nieto

En la Ciudad de Almendralejo a nueve de Agosto de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado los Señores Concejales que a continuación se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Actuó la sesión por el señor Presidente de un lado y el Secretario en certidura del otro de la anterior



que fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados de ellas los Ates concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del vigente presupuesto la cantidad de cincuenta y cinco pesetas importe de los materiales invertidos en las obras de reparación del Paseo de la Piedad durante la semana última según cuenta que presenta el Maestro José Prat Preciado.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del presupuesto vigente la cantidad de cinco pesetas y nueve céntimos importe de los jornales invertidos en las obras de reparación del Paseo de la Piedad según cuenta que presenta el Maestro Alarife José Prat Preciado.

Convidado en cuenta los elevados precios de las substancias y el arqueo maldo que perciben los empleados de este Municipio comprendidos en el Capítulo 1º artículo 1º del presupuesto y con el fin de aliviar en parte su aflicta situación económica, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad concederles una plaza extraordinaria como gratificación, que percibirán íntegra con cargo al Capítulo 1º artículo único del presupuesto vigente.

Acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón municipal de pobres á los señores Francisco Rodríguez Perez y José Felon Barrero que carecen de bienes así como que pase á la Comisión respectiva el escrito que con el mismo fin presenta el vecino Juan García Espino.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de caridad al vecino de esta Ciudad Francisco Rodríguez Perez, la que empezará á disfrutarse cuando haya

F. Espino

recomendó y en turno le correspondía.

El Ayuntamiento concederá una gratificación de cincuenta y veinte y cinco pesetas respectivamente a Don José Fernández Sainza y Don Juan Forté Delgado por los trabajos extraordinarios hechos por los mismos en la confección del Reparto General y que en pago se verifique con cargo al capítulo 11 artículo único del vigente presupuesto.

De igual modo acuerda la Corporación conceder otra gratificación de veinte y cinco pesetas a D. José María Ortiz por igual concepto que a los señores citados anteriormente, debiendo satisfacerse estas gratificaciones libres de todo descuento.

Habiendo terminado en treinta y uno de Julio último el contrato o convenio que tenía establecido este Ayuntamiento con los fabricantes de pan referente al precio del mismo, acuerda la Corporación autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones necesarias cerca de dichos fabricantes con el fin de regular nuevamente el precio del pan para el consumo de esta Ciudad, hasta la próxima recolección.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yo el Sr. Secretario levanté esta que autorizan los Sres. concurrentes con D. D. Pedro y

Manuel Molano Antonio Chavira

Fernando Arce Ignacio Artero  
Antonio Alvarado y abp. in r. a

Fran. C. Parica Nieto Promovido Cuzco

### Número 69

Sesión ordinaria sin efecto del 14 de Agosto de 1919.

En la Ciudad de Almería a 14 de Agosto de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Tenor Alcalde Don Pedro González Hurtado, con el fin de fundir la sesión



ordinario de este día, y habiendo transcurrido con acero la  
hora señalada, sin que concuiera número suficiente  
de señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presi-  
dente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos  
Señores para el sábado próximo, de que certifico =

Pedro González

Franco Escopo

## Numero 70.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Agosto de 1919.

### Señores concurrentes

D. Juan Melano Blanco

Antonio Chacon Rodriguez

Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Alvarez y Alvarez

En la Ciudad de Almendralejo a die-  
z seis de Agosto de mil novecientos dieciséis,  
siendo las once horas se reunieron  
en las Casas Consistoriales bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Pedro González

Hurtado los Señores Concejales que al margen se expresan  
para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria  
que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número  
suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos

Abierta la sesion por el Señor Presidente de un orden  
y el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué  
aprobada

Acto seguido se dió lectura de las disposiciones insertas  
en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ul-  
tima quedando enterados de ellas los Señores concurrentes.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
capítulo 6º artículo 12 del presupuesto vigente la canti-  
dad de cuarenta y cinco pesetas importe del blanqueo  
del Paseo de la Trinidad segun cuenta que presenta

Manuel del Rio Carrasco.

De igual modo acuerda el Ayuntamiento ratificar con cargo al capitulo 6º artículo 1º del vigente presupuesto trescientas cincuenta cuarenta y cinco pesetas importe de los materiales empleados en la reparación o tinte en las obras de reparación de las paves de la Piedad segun cuenta que presenta el maestro Juan Trall Turiado.

Del propio modo acuerda la Corporacion ratificar con cargo al capitulo 6º artículo 12 del vigente presupuesto cincuenta pesetas importe de los jornales invertidos en la reparacion o tinte en las obras de reparacion de las paves de la Piedad segun cuenta que presenta el maestro de arte Juan Trall Turiado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantando la sesion y yo el Secretario la presente acta que autoriza los sus concurrentes certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Molano

Antonio Alcaraz

Juacinto Montero

José Piñero

Antonio Chaves

Raimundo Cuevas

Numero 73.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 21 de Agosto de 1919.

En la Ciudad de Almenara de Toledo a veinte y uno de Agosto de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Don Juan Molano Blasco, primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde - Presidente por interposicion del propietario con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de Señores Concejales para tomar



arrendo, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto, or-  
denando sean citados referidos señores para el sábado  
proximo, de que certifico. =

Inmortalidad  
Ramón de Céspedes

### Numero 72.

Sección ordinaria en 2ª convocatoria el día 23 de Agosto de 1919.  
Señores concurrentes

En la Ciudad de Almadén a veinte y tres  
de Agosto de mil novecientos diecinueve, sie-  
do las once horas se reunieron en las salas  
Comunales Don Juan Holand Blanes, primer teniente de al-  
calde en funciones de Alcalde. Presidente por indisposición  
del propietario y los Señores Concejales que al no haberse re-  
unido para celebrar en segunda convocatoria la sesión  
ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de  
numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente de su orden  
yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue apre-  
bada.

Acto seguido se dió lectura de las disposiciones inser-  
tas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana úl-  
tima, quedando enterados de ellas los Señores concurrentes.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación que  
conforme a lo acordado por la misma en sesión de 17 de Mayo  
último, habia concertado el arrendamiento por cuatro años  
y medio de la casa numero diecinueve de la calle de Harini-  
nas de la propiedad de Doña Maria Garcia Ugia en la canti-  
dad de sesenta pesetas mensuales para pabellon del Ofi-  
cial que mancha la fuerza de la Guardia Civil. Enterado el  
Excmo. Ayuntamiento, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que  
en nombre del mismo formalice el contrato de arrendamiento  
con mencionada Srta. Doña Maria Garcia.

Aprobada el Ayuntamiento satisfactor con cargo al capi-

Artículo 6.º artículo 1.º del presupuesto vigente la cantidad de cincocientos y veinte pesetas (cinco veinte) diez centimos importe de las obras de reparación de las bombas de la población y tuberías de los picares según cuenta que presenta Fomento. Panto Ortiz.

acuerda el Ayuntamiento admitir la renuncia que hace Don Antonio Martínez Magollo del cargo de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, quedando altamente satisfecho por la Cooperación de este e inteligente con que ha desempeñado dicho cargo.

Del propio modo acuerda el Ayuntamiento, nombrar Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria al Profesor de Veterinaria Don Pablo Sureda Peres con el sueldo o haberes anual de setecientos cincuenta pesetas consignadas en presupuesto.

acuerda el Ayuntamiento incluir en el patronato municipal de pobres a la veína de esta Ciudad paguina, Manuel Arce que carece de bienes con el fin de obtener que tanto los servicios médicos-farmacéuticos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión y yo el Secretario lo presento así que autorizan los Ates. Administradores certifico:—

Manuel Molano  
Gerardo Prias

Manuel Gayago  
Gerardo Acuña

Antonio Chavón  
Francisco Montero  
J. A. Moreno

Ramundo Cerezo

### Número 73.

Sesión ordinaria sin efecto del día 28 de Agosto de 1919.

En la Ciudad de Alameda de Alcazar a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. D. Juan Molano Polanco, primer teniente de Alcalde en funciones por indisposición del propietario con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, invitando a los señores referidos señores para el sábado próximo de que certificar.

Manuel Molano

Ramundo Cerezo

Número 74.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Agosto 1919.

Señores concurrentes.

D. Manuel Gayago Ariz  
Fernando Arias Esquivilla  
Fernando Acantua Garcia  
Antonio Chacón Rodríguez

En la Ciudad de Almendralejo á treinta de Agosto de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Juan Esteban Blanco por indisposición del propietario con el fin de celebrar la sesión ordinaria de esta sesión en segunda convocatoria, que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, avisándose á la presente los que al margen se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de un orden y el Sr. Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados de ellas los señores concurrentes.

Aprobada el Ayuntamiento salir para con cargo al Capítulo 2º Artículo 3º del presupuesto vigente la cantidad de diez y seis pesetas importe de varios arreglos de garrafas para el Almacén del Juzgado Municipal y Guardia Municipal según cuenta que presenta la Vª de Angel Ponce de Leon.

Aprobada el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al veino de esta Ciudad Diego Reyes Lavado, la que empezará á disfrutarse cuando haya vacante y en turno le correspondan.

Aprobada el Ayuntamiento pasar á informe de la Comisión de Beneficencia el escrito que presenta Juan Maria Lavado Cortés en solicitud de que se le incluya en el padrón de familias pobres.

Sin haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y yo el Secretario la presente acta que autorizan los Sres concurrentes, así firmo:

Manuel Gayago Antonio Chacón Antonio Alvaroz  
 Manuel Acantua Fernando Arias  
 Manuel Gayago Ramiro Cruz

Número 75.

Sesión ordinaria sin efecto del día 4 de Septiembre de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo á cuatro de Septiembre de

mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se convocó  
ya en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde accidental Don  
Juan Molano Plano con el fin de presidir la sesión ordi-  
naria de este día, y habiendo transcurrido en exceso la hora  
convenida sin que concurriera número suficiente de Señores  
Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto in-  
efecto, volviendo sean citados referidos señores para el sábado pro-  
ximo siguiente =

Manuel Molano

Jos. Lomilla  
3

## Número. 76.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 6 de Septiembre de 1919.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almonte a seis de Sep-  
tiembre de mil novecientos diecinueve, siendo las  
once horas se reunieron en las Casas Consisto-  
riales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Juan Mo-  
lano Plano, los Señores Concejales que al margen se expresan, por  
ta celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que  
no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido in-  
mero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente se an ordenó  
y el Secretario di lectura a falta de la anterior que fue apre-  
bada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas  
en los Boletines oficiales de la semana última quedando auto-  
rados los Señores concurrentes.

Para lectura del extracto de los acuerdos tomados por el  
Ayuntamiento durante el mes de Agosto último, formados en  
cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Munici-  
pal, la Corporación acuerda aprobarlos y que se remita al Sr. Go-  
bernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Para inserta de la distribución de fondos del presente  
presupuesto para el corriente mes formado por el Contador Don Jo-  
sue Garcia en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la  
Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se re-  
mita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para que se inserte  
en el Boletín Oficial de la provincia.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de la  
talla a Manuel Elena Rodriguez, viudo de esta Ciudad  
la que empezará a disfrutarse cuando en turno le correspondiere.

Por el Concejal Don Antonio Chacon Rodriguez, v. h.





se presentó a la Corporación que hallándose instalado el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad y ante cualquier invasión que pudiera ocurrir de enfermedades epidémicas, propomía al Ayuntamiento la celebración de una corrida de toros el día 27 del actual primero de la feria de los Abecedes, y que las utilidades que de ella se obtuvieren fueran destinadas a dicho Hospital. Entendida la Corporación y creyendo que por este medio legal puede dotarse mencionado Establecimiento de los recursos que le son indispensables, acuerda celebrar la corrida con expresado objeto, invitando a los señores de esta localidad A. Pedro y Don José Fernando Suarez como personas competentes en el asunto para que asesorados de los Concejales A. Antonio Chacón y Don Antonio Suarez adquirieran en representación del Ayuntamiento el ganado y contratasen los demás servicios necesarios para llevar a efecto la corrida, y que por el Sr. Suarez se solicitase de los Sres. Gobernador Civil y Delegado de Hacienda la autorización correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y yo el Secretario la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes, certifico.

Pedro González Manuel Payago  
 Antonio Chacón  
 Antonio Suarez José Loulata

Numero 77

Sesión ordinaria sin efecto del día 11 de Septiembre de 1919.

En la Ciudad de Almendralejo a once de Septiembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Comistoriales el primer teniente Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente Don Juan Molano Blanco, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, habiendo ocurrido con exceso la hora señalada sin que concurre

no número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo el señor Presidente declaró el auto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifique.

Pedro González

José Luván

Número 78.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de Septiembre de 1919.

Señores concurrentes.

D. Juan Molano Blanco

Martín Sayago Ruiz

Antonio Chacón Rodríguez

En la Ciudad de Almendralejo a trece de Septiembre de mil novecientos diecinueve, a las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro González Huertas

los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto del jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 5º artículo 1º del Presupuesto vigente ciento diecinueve pesetas y treinta y dos centimos a cada uno de los cuatro farmacéuticos titulares de esta ciudad importe de las medicinas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre del corriente año económico.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 11 artículo único del Presupuesto vigente doscientas cincuenta pesetas importe del arrendo de locales para servicio de la Brigada Topográfica durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto último según cuenta que presenta el dueño de aquellos Francisco Barrientes Moreno.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capto 6º artículo 1º del Presupuesto vigente cincuenta pesetas importe del blanqueo y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil, según cuenta que presenta el



maestro Don Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 41º del Presupuesto vigente cincuenta y cuatro pesetas ochenta y seis centimos importe de los jornales invertidos en la reparación de la Ataraja de las calles Granada y Molino de esta ciudad, según cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer a Don Leonide Vasquez Carballo con cargo al Capítulo 11 artículo único del Presupuesto vigente veintiocho pesetas importe de nueve metros de lona que ha facilitado para servicio de la Guardia Civil del Puerto de esta ciudad.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 9º Artº 8º del Presupuesto vigente ciento ochenta pesetas importe del salvado facilitado por Don Gabriel Sanchez Grande durante los meses de Julio y Agosto último para manutención de caballerías que se utilizaron en los trabajos de obras públicas.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes certifico

Pedro González

Antonio Chavón

Manuel Gayago

Juanjo Montes  
Talpiñosa

Manuel Molano

Juan Louche  
Luis C.

Número 79.

Sesión ordinaria sin efecto del día 18 de Septiembre de 1919. En la ciudad de Almendralejo a dieciocho de Septiembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados repetidos señores para el sábado próximo, certifico

Pedro González

Juan Louche

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 20 de Setbro de 1919

Señores concurrentes.

D. Manuel Layago Ruiz

Francisco Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a veinte de Septiembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Andrés Oran, la que empezará a disfrutarse cuando haya vacante y en su turno le corresponda.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta ciudad Andrés Oran, la que empezará a disfrutarse cuando haya vacante y en su turno le corresponda.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Ciudad Fernando Lopez Cisneros, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el Padron de pobres a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios Médico-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.<sup>o</sup> artículo 1.<sup>o</sup> del Presupuesto vigente ciento veintiseis pesetas y veintinueve centimos importe de la reparacion del Hospital de esta ciudad, según cuenta del maestro encargado Don Prat. -

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden y el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes certíficos =

Pedro Gonzalez

Antonio Chacon

Francisco Montero

Espinosa

Fernando Prias

Manuel Layago

Antonio Chacon

Francisco Montero

Antonio Chacon



Numero 81

sesion ordinaria sin efecto del dia 25 de Septiembre de 1919.  
En la Ciudad de Almendralejo a veinticinco de Septiembre de  
mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó  
en las Casas Consistoriales el señor Alcalde D. Pedro Gonzalez  
Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia  
y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que  
concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar  
acuerdos, el señor Presidente declaro el acto sin efecto ordenan-  
do sean citados referidos señores para el sábado proximo,  
certifico. Sobreraspado = cinco = Vale =

Pedro Gonzalez

Luis Louche

Numero 82

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 27 de Septiembre de 1919.

Señores concurrentes:  
D. Fernando Arias Esperilla  
Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a veinti-  
siete de Septiembre de mil novecien-  
tos diecinueve, siendo las once horas  
se reunieron en las Casas Consistoria-

les bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez  
Hurtado los señores Concejales que al margen se rela-  
cionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion  
ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber  
concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar  
acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su or-  
den y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones inser-  
tas en los Boletines Oficiales de la provincia, recibidas  
durante la semana ultima, quedando enterados los señores  
concurrentes. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-  
pitulo 6º Artículo 3º del Presupuesto vigente cincuenta y ocho  
pesetas importe de los jornales invertidos en la reparacion

Sesion



de los pozos y sus pilones situados en el Valle Grande de esta Ciudad, según cuenta del maestro encargado Don Prot.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículos unos del Presupuesto vigente ciento cincuenta pesetas importe de un objeto de arte adquirido por el señor Alcalde cumpliendo acuerdo de la Corporacion de cinco de Abril último para premio de los juegos florales celebrados en esta Ciudad y según cuenta de Don Pascasio Fernandez Dues.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden, yo el Secretario la presente acta que ante misa en los señores concurrentes, certifico = Sobre r. a. p. a. de = 7 = siete = N. de =

Pedro González

Antonio Chacón

Fernando Arias

Luis Lomá

### Número 83.

Sesión ordinaria sin efecto del día 2 de Octubre de 1919.

En la Ciudad de Almedinilla a dos de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro González acordando con el fin de proceder la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada visto que concurriría número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro González

Luis Lomá

### Número 84.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Octubre de 1919.

Señores concurrentes.	En la Ciudad de Almedinilla a cuatro de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don P.
D. Antonio Chacón	
" Fernando Arias	

dro Ponzales <sup>12</sup>Contador, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdo.

Se abrió la sesión por el Sr. Presidente, de un orden y el Secretario, dió lectura a carta de la anterior que fue aprobada.

En continuación, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidas durante la semana última quedando entendidos los señores concurrentes.

Por la lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último formados por cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlos y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Por la lectura de la distribución de fondos del presupuesto para el corriente mes, formado por el Contador Don Juancho Parra en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador civil para que se inserte en el Boletín Oficial de la provincia.

Por la lectura de la que presenta la Comisión nombrada para la celebración de la Corrida de toros verificada el 27 de Septiembre último a beneficio del Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, la Corporación acordó aprobarla y que el líquido obtenido en la misma de setenta y una pesetas cincuenta céntimos ingrese en la cuenta de dicho Establecimiento, y que se remita la misma en unión de la Carta de pago al Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia para que obre sus efectos en el expediente de ejecución por la contribución industrial.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º del presupuesto vigente ciento diecinueve pesetas y treinta y un céntimos a cada uno de los cuatro Farmacéuticos Titulares de esta Ciudad, importe de las medicinas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el segundo trimestre del actual año económico.

Acuerda el Ayuntamiento conceder un mes de

licencia para atender al restablecimiento de su quebrada  
toda salvo al Depositario Don Pelayo Liviano Rominguera.

Fui mismo amovida la Corporación condecorada  
de Cartanera a favor de esta Ciudad de don Manuel Diaz la que  
empresará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le re-  
spondrá.

Uno habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre-  
sidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su  
orden, yo el Secretario la presente acta que autorizan los señ-  
ores concurrentes, certifico. =

Pedro Gonzalez

Ignacio Montero

Antonio Chacon

de Espinosa

Fernando Ariza

José Louche

### Número 85.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 9 de Octubre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a nueve de Octubre de mil  
novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó  
en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro  
Gonzalez Hurtado con el fin de prender la sesión ordina-  
ria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la ho-  
ra señalada sin que concuriera número suficiente de  
señores concejales para tomar acuerdos el señor Presi-  
dente declaró el acto sin efecto ordenando sean cita-  
dos referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Louche

### Número 86.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 11 Octubre 1919.

Señores concurrentes.

D. Ignacio Montero de Espinosa

Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a  
once de Octubre de mil novecientos  
diecinueve; siendo las once horas se  
reunieron en las Casas Consistoriales



les bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. -

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento autorizar al señor Alcalde para que ordene se lleve a efecto las reparaciones necesarias en el Matadero Municipal, a fin de que puedan verificarse en él toda higiene y limpieza convenientes, las matanzas de toda clase de reses, autorizando a los vecinos para que en tanto se terminen las obras puedan realizar en sus propios domicilios las matanzas de ganado de cerda, sin que esta autorizacion los libere de la obligacion de llevarlos al Matadero para su reconocimiento y pago de los derechos que establecen las Ordenanzas del arbitrio sobre carnes.

Acuerta el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a la vecina de esta Ciudad Sofia Lafor que Sepulveda la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondan.

Dada lectura del estado de la recaudacion e inversion de fondos Municipales durante el mes de Septiembre ultimo formado por el Contador Don Joaquin Garcia, el Ayuntamiento queda enterado y acuerda remitirlo al señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la Provincia.

De conformidad con lo solicitado por la vecina de esta Ciudad Maria Saeriste, que carece de

bienes, amandola el Ayuntamiento su inclusion en el Padron Municipal de pobren a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios medicos-farmacuticos.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt. 2º Artículo 3º del presupuesto vigente, nueve pesetas importe de funda y tali de un sable para un Guardia Municipal, según cuenta que presenta Don Manuel Marcos Martin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de un orden yo el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes, certifico =

Pedro González

Juanjo Montero de Espinosa

Manuel Malano

Manuel Yago

Antonio Chauin

Juan Lora

Número 87.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 16 de Octubre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a dieciseis de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurieran numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certifico =

Pedro González

Juan Lora

Número 88.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 Octubre de 1919

Señores concurrentes.
D. Juan Melano Blanco
Manuel Yago Ruiz
Juanjo Montero de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo las



presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido de numero suficiente de referidos señores, para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yó el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente setenta y siete pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana última en la reparacion del empedrado de la calle San Doni, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capitulo 6º artículo 5º del presupuesto vigente cuarenta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos durante la actual semana en las obras de reparacion del matadero, segun cuenta que presenta el maestro encargado Don Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente siete pesetas sesenta y cinco centimos importe de un quintal de cal y dos arroba y media de cemento, facilitados por Jacinto Ginés Maria para obras en edificios Municipales.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Ciudad Juan Martinez y Martinez, que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padron Municipal de pobres, a fin de que pueda obtener gratuitamente los servicios Medicos y Farmaceuticos.

Se acuerda autorizar al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramon Montero de Espinosa para que con cargo a la partida de seiscientas pesetas consignadas en el vigente presupuesto de ingresos por el concepto de multas recoja en la Tesoreria de Hacienda de dicha Capital el papel de multa que a continuacion se detalla: seis pliegos de a veinticinco pesetas; quince de a diez idem; treinta de a cinco idem; cincuenta de a dos idem; y cincuenta de a una idem; ó sea un total de seiscientas idem, igual a la consignacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el

señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez      Antonio Chacon

Juacinto Montero  
de Espinosa

Manuel Gayago

José Louisa

### Número 89

Sesion ordinaria sin efecto del dia 23 de Octubre 1919.

En la ciudad de Almendralejo a veinte y tres de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurreniera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el dicto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

José Louisa

### Número 90

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 Octubre de 1919.

Señores concurrentes.

R. Juacinto Montero de Espinosa  
Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a veinticinco de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.



A continuacion se leyeron las disposiciones inser-  
tas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana  
ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-  
pitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente ciento dieciséis pe-  
setas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos en  
la reparacion del empedrado de la calle San Jori segun cuen-  
ta del maestro encargado Jori Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-  
pitulo 6º articulo 5º del Presupuesto vigente sesenta y tres  
pesetas importe de jornales invertidos durante la semana  
ultima en la obras del Matadero, segun cuenta del maes-  
tro encargado Jori Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 6º articulo 3º del Presupuesto vigente cuatro pesetas  
sesenta y cinco centimos importe de materiales facilitados  
por Ventura Arroyo Lillo para reparacion de la cañeria  
de la fuente de la negra.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 6º articulo 12 del Presupuesto vigente ciento cua-  
renta y una pesetas cincuenta centimos importe de veinte y  
nove docenas de tablas facilitadas por Ventura Arroyo Lillo  
para resguardo de la arboleda de los paseos publicos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 1º articulo 12 del Presupuesto vigente doscientas  
treinta y una pesetas setenta centimos importe de ma-  
duracion impresa para el servicio de estadística facilita-  
dos para el presente año por Don Juan Bote Gonzalez

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 1º articulo 3º del Presupuesto vigente setenta  
pesetas importe de la encuadernacion de varios tomos  
de las obras a que está suscrita esta Corporacion  
segun cuenta que presenta D. Juan Bote Gonzalez

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo  
al Capitulo 3º articulo 7º del Presupuesto vigente

cuarenta y cinco pesetas importe de cinco libros de talo-  
nes y quinientos partes para el matadero facilitados por  
A. Juan Boté Gonzalez.

Ocupada el Ayuntamiento conceder subvención  
de lactancia a Elias Cortés Corchuelo, la que empezará  
a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

No habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando  
la sesión y de su orden, yo el Secretario la presente ac-  
ta que firman los tres concurrentes e después =

Pedro Gonzalez

Juanis Montero

Antonio Chacon

Juan Espinosa

Juan Sanchez  
Tris 3

### Numero 91

Sesion ordinaria sin efecto del dia 30 de Octubre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a treinta de Octubre de mil no-  
vecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las  
Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado  
do con el fin de presidir la sesión ordinaria de este dia, y  
habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que con-  
curriera número suficiente de señores Concejales para tomar  
acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, orde-  
nando sean citados referidos señores para el sábado próximo,  
verdfico.

Pedro Gonzalez

Juan Sanchez  
Tris 3

### Numero 92

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Noviembre 1919.

Señores concurrentes.

A. Juanis Montero de Espinosa

A. Antonio Chacon Rodriguez.

En la ciudad de Almendralejo a primero  
de Noviembre de mil novecientos diez y nue-  
ve; siendo las once horas, se reunieron en  
las Casas Consistoriales bajo la Presidencia  
del señor Alcalde A. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores  
Concejales que al margen se relacionan para celebrar  
en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo  
efecto el jueves anterior, por no haber concurrido número  
suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su



orden. q<sup>o</sup> el Secretario di lectura al acta de la anterior,  
que fike aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas  
en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ulti-  
ma, quedando enterados los señores concurrentes.

Reada lectura del extracto de los acuerdos tomados por  
el Ayuntamiento durante el mes de Octubre último forma-  
do en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la  
Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se re-  
mita al señor Gobernador civil para su insercion en el Bo-  
letin Oficial de la provincia.

Reada cuenta de la distribucion de fondos del Presupue-  
sto para el corriente mes formada por el Contador Don Juan  
no Garcia en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la  
Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se  
remita copia autorizada al señor Gobernador Civil de la Pro-  
vincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento admitir la dimision al en-  
cargado de la limpieza del Matadero Vicente Suarez Goma-  
les y nombrar para dicho cargo a Manuel Garcia Rivilla  
con el caracter de interino y el haber consignado en Presupuesto.

De conformidad con lo solicitado por Dose Maria Bote  
Dias, acuerda el Ayuntamiento autorizarle la colocacion de  
un tronso de madera para la venta de refrescos en el paseo de  
San Antonio en el sitio que designe el señor Alcalde y sin que  
por esta concesion se entienda que adquiere derecho alguno.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo  
6.º artículo 1.º del Presupuesto vigente ocho pesetas y setenta cen-  
tinos importe de materiales facilitados para obras en edificios  
municipales por el maestro Calderero Comas Bote Ortiz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capi-  
tulo 2.º artículo 3.º del Presupuesto vigente una peseta cincuenta  
centinos importe del arreglo del sable de un Guardia Municipal  
segun cuenta que presenta Comas Bote Ortiz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo  
al Capitulo 6.º artículo 5.º del Presupuesto vigente vein-  
tiendro pesetas importe del arreglo de la bomba del Ma-  
tadero segun cuenta de Comas Bote Ortiz.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capitulo 6.º artículo 13.º del Presupuesto vigente ciento ochenta  
y cinco pesetas y setenta y cinco centinos importe de  
jornales y materiales empleados en obras de reparacion de las  
cañerías de las fuentes publicas segun cuenta de Comas

Bote Ortiz.

Acuerdado el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta Ciudad Ramon Gonzalez Pizar, la que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 5º del Presupuesto vigente treinta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos en la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil, según cuenta de Antonia Pereira.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente noventa y tres pesetas importe del blanqueo de varios edificios Municipales, según cuenta de Manuel Rio Cañada.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 5º del Presupuesto vigente cincuenta y cuatro pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras del matachero, según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente ciento cuarenta y ocho pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la calle San Don, durante la semana ultima, según cuenta del maestro encargado Don Prat.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, yo el Secretario, la presente acta que firman los Pres. concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez

Juacinto Montero  
de Espinosa

Yeranda Frias

Antonio Chacón

Don J. P. ...

Luis ...

Número 93.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 6 de Noviembre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a seis de Noviembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera ningun



no suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el auto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Lucá  
Tris B

Número 94.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 Noviembre 1919.

Señores concurrentes. En la ciudad de Almendralejo a ocho de Noviembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan.

Don Fernando Arias Esperilla  
Francisco Montero de Espinosa  
Antonio Chason Rodriguez  
Don José Gonzalez Asensio

para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, yó el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar a Don Francisco Gonzalez Arques, de Badajoz, para que en la Administracion de Contribuciones recoja y rellene las matrices de los recibos correspondientes al último trimestre del actual año económico, de los contribuyentes que figuren en los repartos, listas cobratorias y padrones de rústica, urbana, industrial y carruages de lujo, conforme con lo dispuesto en la Circular inserta en el Boletín del tres de los corrientes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 3º Artículo 3º del Presupuesto vigente cuarenta y nueve pesetas sesenta centimos importe de la desinfeccion de varias casas de acogidos a la Beneficencia, durante la última epidemia gripal, según cuenta del droguero Don José Fernandez Gonzalez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al

Don José Gonzalez



Capitulo 6º artículo 3º del Presupuesto vigente ciento treinta y una pesetas importe de materiales para el servicio de fuentes y caberías, facilitados según cuenta de Don Anselmo Díaz Arias.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 4º del Presupuesto vigente, ochocientos cincuenta y cinco pesetas importe de dos carneros y un cubo para el Matadero, según cuenta de Don Rafael Medel.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente, quinientos pesetas importe de varios útiles de hierro para obras en edificios Municipales facilitados, según cuenta por Don Rafael Medel.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º artículo 5º del Presupuesto vigente, ochocientos treinta y cinco pesetas importe de jornales invertidos durante la semana última en las obras del Matadero, según cuenta del maestro encargado José Prat.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden, yó el Secretario la presente acta que firmamos los señores concurrentes, certifico.

Pedro González

Juanito Montero  
Jalpinosa

Gerardo Díaz

Antonio Chavín

José González

José Lora  
Fris

Número 95.

Sesión ordinaria sin efecto del día 13 de Noviembre de 1919.

En la Ciudad de Alameda de Guadalupe a trece de Noviembre de mil novecientos diecinueve; siendo las once horas se constituyó en las Casas Concejales el Señor Alcalde D. Pedro González Hurtado, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Señores para el sábado próximo, certifico.

Pedro González

José Lora  
Fris





— Número 96. —

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del 15 de Noviembre de 1919.

Señores concurrentes.

D. Ignacio Montero de Espinosa

" Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almedinilla

a quince de Noviembre de mil nove-

cientos diez y nueve, siendo las once de

la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, dió su orden, y o el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando entendidos los Señores concurrentes.

Dada cuenta del estado de la recaudación e inversión de fondos por cuenta del presupuesto vigente correspondiente al mes de Octubre último, que presentó el Contador D. Ignacio Garcia Sanchez, el Ayuntamiento quedó entendido.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 6.<sup>o</sup> artículo 5.<sup>o</sup> del presupuesto vigente, ochenta y dos pesetas, importe de mil trescientos ochenta y dos pesetas, para las obras del cementerio municipal por el vecino D. Francisco Martiner Aguado.

En mismo acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 6.<sup>o</sup> artículo 5.<sup>o</sup> del presupuesto vigente ciento cincuenta y dos pesetas importe de los jornales vivos

tiolos durante la semana ultima en las obras del mata-  
dero, segun cuenta el maestro encargado, Joni Prat.

El Consejo de Ayuntamiento satisfacer con cargo al capitulo  
lo 6º articulo 7º del presupuesto vigente diez y siete pesetas  
importe de los jornales invertidos en la semana ultima,  
en las obras de reparacion de la Calle San Joni, segun cuenta  
la que presenta el maestro encargado Joni Prat.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Con-  
sidente dio por terminado el acto, levantando la sesion  
y de un orden yo el Secretario la presente acta que  
firmaron los señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez

Antonio Chacon

Ignacio Montero  
de Espinosa

José Lamián

### Número 97.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 20 de Noviembre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a veinte de Noviembre de mil  
novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las  
Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hur-  
tado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y ha-  
biendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurre-  
ra numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos  
el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando rean-  
citados referidos señores para el sábado proximo, certifico.

Pedro Gonzalez

José Lamián

### Número 98.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Noviembre 1919.

Señores concurrentes.

D. Antonio Chacon Rodriguez

Ignacio Montero de Espinosa

En la ciudad de Almendralejo a veintidos  
de Noviembre de mil novecientos diecinue-  
ve, siendo la hora señalada se reunie-  
ron en las Casas Consistoriales, bajo la

presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado  
los señores Concejales que al margen se mencionan para  
celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no  
furo efecto el jueves anterior por no haber concurrido mi-  
nimo suficiente de referidos señores para tomar acuer-



dos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden yó el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt. 6.º artículo 5.º del Presupuesto vigente doscientas cincuenta y dos pesetas importe de materiales facilitados para las obras del Matadero segun cuenta que presenta Don Ventura Arroyo Lillo. -

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt. 6.º artículo 3.º del Presupuesto vigente diecisiete pesetas importe de materiales facilitados, segun cuenta de Don Ventura Arroyo Lillo, para la obra de reparacion del pilar viejo, de esta Ciudad.

Acuerta el Ayuntamiento, satisfacer con cargo al Capt. 6.º artículo 5.º del Presupuesto vigente, ciento cincuenta y seis pesetas importe de los jornales invertidos durante la semana ultima, en las obras del Matadero, segun cuenta del maestro encargado Jose Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt. 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente ciento veinticuatro pesetas cincuenta centimos importe de jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la Calle San Don, durante la semana ultima, segun cuenta del maestro encargado Jose Prat.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden yó el Secretario la presente acta, que firman los señores concurrentes, certifico. =

Pedro Gonzalez Guasio Montero  
J. Espinosa Antonio Chavón

Juan W. Parra Nieto Fernando Aris  
Luis Borrero José Lopez Fuero

Numero 99.

sesion ordinaria sin efecto del dia 27 de Noviembre de 1919  
En la ciudad de Almendralejo a veintiseiete de Noviembre de mil novecientos diecinueve; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo, certifique.-

Pedro Gonzalez Hurtado

José Loureiro

Numero 100

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 29 de Noviembre 1919

Señores concurrentes.

- D. Fernando Arias Esperilla
- Ignacio Montero de Espinosa
- Antonio Chacon Rodriguez
- Francisco Paura Nieto.
- José Lopez-Luazo Nieto.

En la ciudad de Almendralejo a veintinueve de Noviembre de mil novecientos diecinueve siendo las once horas, se reunieron bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar

en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º artº 7º del Presupuesto vigente ciento diecinueve pesetas veintinueve centimos, importe de jornales invertidos durante la semana ultima en la reparacion del empedrado de la calle San José, según cuenta del maestro encargado, José Prat.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º artº 7º del Presupuesto vigente, ciento dos pesetas importe de los jornales invertidos en las obras del matadero, según cuenta del maestro



encargado José Prat Preciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente, dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden, yo el Secretario la presente acta que autorizan los tres concurrentes, ver Dficio.

Pedro González      Antonio Estruarez  
Antonio Chavín  
Francisco Montero      José López y Puada  
aboyador  
Fernando Ariza      Juan de la Riva Nieto  
José Loucálu  
Dficio 3

Número 101.

Sesión extraordinaria sin efecto del día 3 de Diciembre 1919  
 En la ciudad de Almendralejo a tres de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las quince horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión extraordinaria convocada para este día al objeto de declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores, para la misma hora del viernes próximo, certifico:

Pedro González      José Loucálu  
Dficio 3

Número 102.

Sesión ordinaria sin efecto del día 4 de Diciembre de 1919.  
 En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de

referidos señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente, declaró el acto sin efecto, mandando sean de nuevo citados aquellos, para el sábado próximo, certifique. -

Pedro González

José Luján

Número 103

Sesion extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 de Diciembre de 1919.

Señores concurrentes.

D. Manuel Sajaqo Amis  
 D. Fernando Arias Esperilla  
 D. Ignacio Montero de Espinosa  
 D. Antonio Chacon Rodriguez  
 D. Francisco Pairs Nieto  
 D. José Gonzalez Arenas.

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion extraordinaria convocada con objeto de declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovacion bienal de este Ayuntamiento.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura a la Real Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion fecha veinticuatro de Noviembre ultimo, y en cumplimiento de lo que en la misma se dispone y de lo que preceptua el art. 45 de la Ley Organica Municipal, previa consulta de los antecedentes necesarios que se tienen a la vista, procedió el Ayuntamiento a determinar las vacantes de Concejales que han de ser sometidas a la próxima renovacion bienal, verificandolos en la forma que a continuacion se expresa.

Concejales que continúan.	Concejales que cesan.	Eleccion de que proceden	Causa que produce la vacante
<b>Districto primero.</b>			
D. Pedro Gonzalez Hurtado	D. Ignacio Montero de Espinosa	1915	Por cumplir cuatro años
D. Federico Huñes de la Pira	D. Pedro Diaz Castaño	1915	id id
<b>Districto segundo.</b>			
D. Antonio Chacon Rodriguez	D. Francisco Pairs Nieto	1915	id id
D. Fernando Aleantara Garcia	D. Fernando Arias Esperilla	1915	id id
	D. José Lopez-Huazo Nieto	1915	id id



Distrito tercero

D. Santiago Cortés Montero	D. Angel Cascon Rodilla	1915	Por cumplir cuatro años
D. José González Asensio	Marmel Sayago Ruiz	1915	id. id.
Miguel Fernández Nieto	"	"	"

Distrito cuarto.

D. Antonio Alvarez Alvarez	D. Juan Molano Blanco	1915	id. id.
Juan García Antunes	Pedro Gallardo Ortiz	1915	id. id.
	Juan Perez Rodriguez	1915	id. id.

En su consecuencia acuerda la Corporación por unanimidad, declarar que en este Municipio existen diez vacantes que cubrir en la próxima renovación bienal por las causas que antes se consignaron, ó sean, dos por el primer distrito, tres por el segundo, dos por el tercero y tres por el cuarto, que este acuerdo se haga público en la localidad inmediatamente por edicto, en los sitios de costumbre; que se remita certificación literal del mismo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su urgente inserción en el Boletín Oficial, y que se envíe otra igual al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad, a los efectos consiguientes.

Terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente dió por terminado el auto, levantando la sesión que de su orden yó el Secretario, la presente auto que autorizan los Ds que concurrieron, de que es

Pedro González

Marmel Sayago

Juan de Pavia Nieto

Gerardo Arias

Antonio Chavón

Francisco Montero

José González

Luis Louche



Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 6 de Diciembre de 1919.

Señores concurrentes

D. Manuel Sayago Ruiz

Fernando Arias Esperilla

Ignacio Monferrer de Espinosa

Antonio Chacón Rodríguez

Don Gonzalez Arensio

Francisco Nieto Párra

En la ciudad de Almendralejo a seis de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada, y ratificada la extraordinaria de ayer.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Para la lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre ultimo, formados en cumplimiento de lo que preceptua el artículo 109 de la Ley Organica Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Para la lectura de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formada por el Contador D. Ignacio Garcia en virtud de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley Organica Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial.

Acuerda el Ayuntamiento conceder, como en años anteriores, y con motivo de las proximas fiestas de Navidad, una paga mensual extraordinaria a los empleados de Secretaria y Contaduria y al Depositario, Administrador de arbitrios, Alguaciles y porteros de este Ayuntamiento, abonandore este y los desuentos correspondientes con cargo al Capitulo 11 articulo unico del vigente presupuesto.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.<sup>o</sup> art. 5.<sup>o</sup> del presupuesto vigente ciento sesenta y cinco pesetas importe de los jornales insertados durante la semana ultima en las





obras del matadero, según cuenta del maestro en  
cargado José Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo  
al Capítulo 6º artº 5º del Presupuesto vigente ciento  
setenta y dos pesetas cincuenta centimos importe de mate-  
riales facilitados para las obras del Matadero por Jacinto  
Enrroso Narva, según cuenta que presenta.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al  
Capítulo 1º artº 1º del Presupuesto vigente doscientas  
treinta pesetas importe del relleno de las matrices de la  
contribucion rustica, urbana, industrial, Carruages de lujo  
correspondiente al trimestre de ampliacion de 1919 a 1920  
según cuentas de Don Franº Gonzalez Arques.

Acuerda el Ayuntamiento que conforme a lo  
dispuesto en el artículo 314 del Reglamento defuntor  
para la ejecucion de la Ley de Epistola, se provea en  
propiedad la plaza de Inspector de higiene y sani-  
dad del pecuario mediante concurso que se anunciara  
en el Boletín Oficial de la provincia, concediéndose  
un plazo de treinta dias para la presentacion de  
solicitudes los que empezarian a contar desde el  
dia siguiente al de su insercion.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subro-  
gacion de la tenencia a Domingo Garcia Arroya  
que empezara a disfrutar cuando haya vacan-  
te y en turno le correspondiera.

Despues de haberse mas asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
levantando la sesion y de su orden yo el Sr.  
la presento a los señores que firman los Sres. Conser-  
regentes certifico.

Pedro Izquierdo

Juanico Montero

Antonio Chacón

Fernando Arias

Manuel Sayago

José González

Franº de Paula Nieto

José Luis de  
Pineda

Número 105.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 11 de Diciembre de 1919.

En la ciudad de Almendralejo a once de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, certíficos.

Pedro Gonzalez

Jos. Luján

Número 106.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 13 de Diciembre de 1919.

Señores concurrentes  
D. Fernando Arias Esperilla.  
D. Ignacio Montero de Espinosa  
D. Antonio Chacon Rodriguez

En la ciudad de Almendralejo a trece de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el Presidente, de su orden, y el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º Artículo 5 del presupuesto vigente ciento veintidos pesetas setenta y cinco centimos importe de jornales invertidos durante la semana ultima en las obras del Matadero, según cuenta del maestro Don Prat.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6º Artículo 1º del presupuesto vigente doscientas cuarenta pesetas importe de seis pares de puertas facilitadas para el Cuartel de la Guardia Civil, por Don Jodas.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a los vecinos de esta Ciudad Don Ortiz Barrera y Francisco Sabado Alvarez, la que emperarán a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

No habiendose más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto, levantando



la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, certifico. =

Pedro General  
Antonio Charin  
Fernando Arias  
Ignacio Montero de Espinosa  
Luis Loucalu

Numero 107

Sesion ordinaria sin efecto del dia 18 de Diciembre de 1919.

En la Ciudad de Almerucalejo a dieciocho de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, siendo las once horas, se reunió en las Casas Concejales el Sr. Alcalde Don Pedro General Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada para que concurriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando reunir citados señores para el sábado proximo, certifico. =

Pedro General  
Luis Loucalu

Numero 108.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 20 de Diciembre de 1919.

Señores concurrentes.

D. Ignacio Montero de Espinosa  
Antonio Charan Rodriguez

En la Ciudad de Almerucalejo a veinte de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro General Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de un orden, yo el Secretario di lectura la acta de la anterior que fué aprobada.

Continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo II Artículo único del presupuesto vigente, cien setenta pesetas, importe del arriendo de habitaciones y cuadra para servicios de la Brigada Topografía durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos, según cuenta que presenta Don Fernando Barrientos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º Artículo 4.º del presupuesto vigente, treinta y cinco pesetas, importe de un año para guardar al pinto de los caballos de la Guardia Civil, según cuenta que presenta el maestro carpintero Antonio Vidal.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º Artículo 5.º del presupuesto vigente, doscientas cincuenta y cuatro pesetas, importe de los jornales invertidos durante la semana última en las obras del Matadero, según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de la cantidad de la veintidós Cuadras Catalinas Rivera Diaz la que empiegan a disfrutar cuando haya vacante y en turno de responsabilidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de un orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Manuel Molano      Francisco Montero      Antonio Chavira  
J. Aparicio

José Gualbez      Manuel Gayago  
José Laviola  
3

Número 109

Sesión ordinaria sin efecto del día 25 de Diciembre de 1919

En la ciudad de Almedralejo a veinticinco de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso

la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifíco. =

Pedro González

José Louiá

Número 110.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del día 27 de Diciembre de 1919.

Señores concurrentes

R. Manuel Sayago Ruiz  
Juanasio Monteros de Espinosa  
Juan Molano Pilanco  
Antonio Chacon Rodriguez  
Dori Gonzalez Asensio

En la ciudad de Almendralejo a veintisiete de Diciembre de mil novecientos diecinueve, reunidos bajo la presidencia del Sr. Don Juan Molano Blázquez primer teniente Alcalde en funciones por indisposicion del Alcalde-Presidente, los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el viernes anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima quedando enterados los señores concurrentes.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art. 5.º del Presupuesto vigente ciento ochenta y cinco pesetas y dieciseis centimos importe de cinco tirantas de hierro y siete sellos para marcar los cerdos facilitados para el Matadero Municipal por el maestro herrero Dori Martinez Alvarez.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art. 7.º del Presupuesto vigente cuarenta y ocho pesetas setenta centimos importe del arreglo de las herramientas que se utilizan en los trabajos de la via pública, según cuenta del maestro herrero Dori Martinez Alvarez.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art. 5.º del Presupuesto vigente cincuenta y una pesetas importe de veintinueve y medio quintales de carbón para las obras del Matadero, según cuenta del maestro Dori Prat.

Acuorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art. 5.º del Presupuesto vigente ciento

cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de los jornales invertidos durante la semana ultima en las obras del matadero, segun cuenta del maestro encargado don Prad.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que firman los concurrentes, certifico

<u>Pedro ...</u>	<u>Juan ...</u>
<u>Antonio ...</u>	<u>Alfonsina</u>
<u>Remunda ...</u>	<u>Juan Garcia</u>
<u>Francisco ...</u>	<u>Pedro Gallardo</u>
<u>José ...</u>	<u>Manuel ...</u>
<u>Juan ...</u>	<u>Francisco ...</u>